EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 244 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XL — No. 12.421 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, martes 3 de setiembre de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 - Teléf. 16271

SE APROBO LA DECLARACION ECONOMICA DE BUENOS AIRES

CLAUSURAN MAÑANA LA ASAMBLEA

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El plenario de la Conferencia Económica Interamericana, en su última sesión de trabajo realizada anoche aprobó la denominada declaración económica de Buenos Aires, que consta de diez puntos y donde se reitera el propósito de "obtener altos y estables niveles de ingresos reales de empleo y de consumo, a fin de que todos sus pueblos puedan ser alimentados, alojados y vestidos adecuadamente y tengan acceso a los servicios necesarios para la salud, la educación y el bienestar general".

La falta de unanimidad en algunos artículos del proyectado convenio económico, abrió paso a esta declaración, que fue aprobada en reunión de presidentes de delegaciones con el Dr. Krieger Vasena, una hora antes, en el Ministerio de Hacienda, al término de una reunión de cinco horas.

El estudio de la declaración comenzó el sábado y finalizó anoche. El proyectado original, redactado por un comité de cinco países, constaba de nueve puntos.

En la asamblea plenaria, la declaración económica fue aprobada por unanimidad. También se dio sanción a un proyecto dando destino a los trabajos del convenio.

Los tres puntos resolutivos expresan:

1o.) Reconocer el valioso trabajo preparatorio realizado por la secretaría del Consejo Interamericano Económico y Social sobre el proyecto de convenio.

2o.) Encargar al Consejo de la OEA que, en consulta con el CIES prosiga el estudio del proyecto de convenio económico general.

3o.) Disponer que las actas de la comisión primera —en las que constan detalladamente las opiniones, acuerdos y objeciones de las delegaciones— sean pasadas al Consejo de la OEA para que sirvan de base a la tarea que le ha sido encomendada.

Conceptos del delegado de Méjico

El delegado de Méjico, al fundar su voto por la declaración económica, expresó: "La razón que anima a mi país a adherir a este documento de cooperación interamericana, es justamente la de que sean cuales fueren las discrepancias que hayan aflorado en él con los trabajos de la comisión primera, ellas han sido inspiradas por un espíritu inquebrantable de solidaridad, de cordialidad y de franqueza".

Del de Uruguay

Por su parte, Amílcar Vasconcellos, de Uruguay, dijo: "No tenemos la responsabilidad de que se haya incluido en la agencia de esta conferencia el tema Convenio Económico General pero asumimos por entero la responsabilidad de haber contribuido a lograr que se discutiera artículo por artículo para llevarlo a su término en un texto concluido. No obstante, las puntualizaciones que entendíamos debíamos realizar, concurrimos con nuestro voto para que la declaración económica de Buenos Aires tenga acuerdo unánime".

La opinión argentina

Al fundar su voto dijo el delegado argentino Dr. Angel Alberto Solá: "La delegación argentina expresa su voto afirmativo por entender que constituye esta declaración un paso más en el incesante camino de la unión panamericana. Nosotros, como los otros países, participamos en los intensos esfuerzos que se realizan para afirmar los ideales de unidad americana".

Luego de citar el reciente acuerdo de compensación de saldos concertado entre argentinos y brasileños, afirmó: "Esta declaración es muy importante porque da forma concreta a principios esenciales y fundamentales. Por ejemplo, en este compromiso de promover esta declaración está implícita la integración de acuerdos regionales, constituyendo un nuevo paso en la marcha hacia un pleno multilateralismo. La declaración abre un camino más amplio para el desarrollo económico".

Tras una referencia a los apartados del documento, finalmente expresó: "Así como el progreso de cada región contribuye al progreso de la humanidad, el progreso de cada país americano contribuye al progreso de los demás países americanos. Este principio está específicamente expresado en la declaración económica de Buenos Aires".

Palabras del delegado brasileño

El Sr. José María Alkmin, ministro de Hacienda del Brasil, afirmó: "La declaración de Buenos Aires tiene gran valor porque reúne el pensamiento unánime de las Américas sobre política económica y como paso hacia el futuro convenio. La declaración se redactó combinando los puntos de vista, palabra por palabra. Podemos afirmar que se dio en Buenos Aires, como habrán de confirmarlo los años futuros, un gran paso hacia la consolidación interamericana".

Del delegado de EE. UU.

El norteamericano Sr. Roy Rubottom, dijo: "Estados Unidos se enorgullece de prestar apoyo a la declaración que vuelve a establecer y renueva la cooperación que todas las repúblicas americanas siempre han realizado. El documento aprobado da la pauta que debemos seguir y establece varias cláusulas que deben ser examinadas cuidadosamente y tenerse en cuenta día a día. Un mayor comercio significa la eliminación de las trabas que se oponen a su desarrollo y permite aumentar el flujo del capital privado y público. El capital privado debe tener suficientes atracciones en los países. Estados Unidos entiende que la declaración servirá de aliento e incrementará el desarrollo económico. Estados Unidos ve con buenos ojos esta declaración a la que considera un jalón del americanismo".

Mañana será clausurada

Cuando finalizaron las exposiciones de los delegados, que votaron la declaración por unanimidad, la asamblea aprobó estas tres ponencias: invitar al presidente, vicepresidente y autoridades argentinas a la sesión de clausura que se realizará mañana; dar un voto de aplauso a la prensa por su actuación al informar sobre las consultas, y agradecer el valioso trabajo prestado por el Consejo Interamericano Económico y Social y la secretaría general de la Organización de Estados Americanos.

La sesión se levantó a las 23.35.

El siguiente es el texto de la declaración económica de Buenos Aires aprobada por la Conferencia Económica Interamericana, convocada por la Organización de Estados Americanos:

"Ya que la realización plena del destino de las Américas es inseparable del desarrollo económico y social de sus pueblos, reitera:

"Que es la intención de los gobiernos consolidar condiciones que fomenten al máximo el crecimiento económico de cada país mediante la obtención de altos y estables niveles de ingresos reales, de empleo y de consumo, a fin de que todos sus pueblos puedan ser alimentados, alojados y vestidos adecuadamente y tengan acceso a los servicios necesarios para la salud, la educación y el bienestar general, y declara:

"1o.) El incremento del volumen del intercambio comercial entre sí y con otras naciones, sobre una base mutuamente ventajosa, inclusive las medidas de cooperación necesarias para lograrla.

"2o.) La reducción de las restricciones al comercio interamericano e internacional tomando en cuenta las medidas que sean necesarias a la luz de las condiciones y necesidades económicas de cada uno de los Estados americanos o de varios de ellos entre sí.

"3o.) La cooperación internacional, ya sea mediante consultas intergubernamentales o por otros arreglos en que se convenga, en relación con los problemas de productos básicos o primarios cuyos precios estén sujetos a fluctuaciones excesivas, y con la disposición ordenada de excedentes de una manera que no perturbe indebidamente el comercio internacional.

"4o.) La adopción de medidas para facilitar la adquisición e intercambio en beneficio mutuo de los capitales, maquinarias, materias primas, técnicas y demás elementos materiales requeridos por sus necesidades económicas y sociales.

"5o.) La intensificación de sus esfuerzos, individualmente o por conducto de instituciones financieras internacionales para ampliar la corriente de capitales públicos a los países del continente americano, mediante la concesión de créditos para la financiación sana de inversiones que se consideren esenciales para el desarrollo y para estimular las inversiones privadas en ellos, con el fin de fomentar su desarrollo económico y fortalecer las relaciones económicas mutuamente provechosas entre los países americanos.

"6o.) La continuación de sus esfuerzos para lograr condiciones monetarias y financieras sanas.

"7o.) La intensificación de sus esfuerzos nacionales e internacionales para desarrollar y utilizar eficientemente sus medios de transporte y comunicación.

"8o.) La celebración de acuerdos por los gobiernos interesados, para facilitar el libre tránsito de los países mediterráneos a los efectos de su intercambio comercial.

"9o.) El apoyo efectivo, mediante la Organización de los Estados Americanos y los organismos internacionales competentes o directamente entre sí a los programas de cooperación técnica y científica que, tomando en cuenta los planes nacionales o regionales correspondientes contribuyan a la aceleración del desarrollo económico y al mejoramiento de los niveles de vida de los pueblos del continente.

"10o.) El fortalecimiento del Consejo Interamericano Económico y Social a fin de que responda plenamente a los propósitos y funciones que le atribuye la Carta de la Organización de los Estados Americanos, actúe como órgano de coordinación de las actividades oficiales interamericanas de carácter económico y social, y atienda con eficacia las consultas que los Estados puedan hacerle para prevenir dificultades o resolver problemas económicos.

"Los términos de esta declaración serán aplicados por cada Estado en la medida que se lo permitan sus respectivos recursos y necesidades, sus propias leyes, y sus obligaciones internacionales".

Dillon elogió los resultados de la reunión

BUENOS AIRES, 3 (UP). — "Mi delegación está altamente complacida por los resultados constructivos de la Conferencia Económica Interamericana", dice una declaración que entregó a los periodistas el presidente interino a la representación de los Estados Unidos a la reunión, Sr. Douglas Dillon. Añade su texto: "La conferencia encaró los problemas económicos del hemisferio sin rodeos. Todos nosotros hemos hablado con franqueza y hemos terminado adoptando una medida de acuerdo hasta ahora sin precedentes en nuestras conferencias económicas interamericanas. Se presentaron soluciones que abrazan todos los problemas prácticos concebibles. Estas resoluciones se debatieron y trataron en comités y con sólo una excepción fueron adoptadas unánimemente, marcando así un nuevo punto culminante en la unidad hemisférica.

"La declaración económica de Bs. Aires, adoptada anoche, registra y afianza ciertos principios de carácter básico en el sistema interamericano que se encaminan a fortalecer las economías de los países participantes y el mejoramiento de los niveles de vida de los pueblos de las Américas".

"En primer lugar —agrega— la declaración subraya la necesidad de cooperación entre las repúblicas americanas. La cooperación es el punto opuesto del aislamiento. La cooperación significa trabajar juntos para objetivos comunes. En segundo lugar, la declaración recalca que las economías se desarrollan y los niveles de vida se mejoran en la medida en que los países logran desarrollar sus recursos naturales y humanos y consiguen aumentar la corriente del comercio internacional provechoso. Por lo que atañe al desarrollo de los recursos naturales, la declaración pone en claro que se necesitan tanto las inversiones públicas como las privadas, y une estos dos tipos de inversiones bajo un capítulo".

"Los Estados Unidos —dice luego— ven con agrado este reconocimiento de la íntima conexión entre la financiación pública y privada. Si bien buscan constantemente métodos sanos de ampliar el alcance y la cantidad de financiamiento internacional público dentro del hemisferio, los Estados Unidos han continuado haciendo hincapié en que el volumen del financiamiento público está en directa relación a la cantidad del financiamiento privado que los países pueden atraer, y que una corriente incrementada de inversiones extranjeras privadas es esencial si las repúblicas americanas han de lograr el grado de desarrollo y mejoramiento en los niveles de vida a los que sus pueblos aspiran con todo derecho".

"Quisiera manifestar —expresó finalmente— que nos ha impresionado en extremo la manera tan capaz en que la República Argentina, nuestro país huésped, ha administrado los asuntos de la conferencia. Desearía felicitar muy particularmente al presidente de la conferencia, el Dr. Krieger Vasena, por su habilísima dirección de nuestras tareas. Regresamos a Washington firmes en nuestra convicción de que hemos agregado aquí, en Buenos Aires, otro importante bloque al gran edificio del panamericanismo".

Posteriormente el Sr. Dillon contestó a preguntas que le formularon los periodistas. Cuando se le interrogó sobre las finalidades prácticas de la declaración económica de Bs. Aires, expresó que sus diversos puntos propician progresos tales como los enunciados en materia de desarrollo económico, comercio y transportes, que juzga prácticos por cuanto propenden a mejorar los niveles de vida de los pueblos.

Se ofició una misa por las víctimas del "Ciudad de Bs. As."

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El Poder Ejecutivo hizo oficiar esta mañana a las 10.30 en la Catedral una misa de requiem y responso en sufragio de las víctimas del naufragio del vapor "Ciudad de Buenos Aires".

Minutos antes de esa hora llegaron al templo el vicepresidente de la Nación, contralmirante Isaac F. Rojas, a quien acompañaba el titular de la cartera de Marina; ministros integrantes del gabinete nacional, el jefe de la Policía Federal, altos funcionarios de la administración, jefes y oficiales de las fuerzas armadas, delegados al IX Congreso Panamericano de Ferrocarriles, representantes de empresas navieras y familiares de los desaparecidos en el luctuoso suceso.

A la entrada de la iglesia formaron cadetes de la Escuela de la Prefectura Nacional Marítima y en su interior delegaciones de marineros de la misma repartición y cadetes de la Escuela de la Policía Federal.

A las 10.30 llegaron al lugar el presidente de la Nación, general Pedro E. Aramburu y su esposa, en compañía de los edecanes militar y aeronáutico de servicio.

El primer mandatario y sus acompañantes fueron recibidos en nombre del Cabildo metropolitano por los miembros del mismo, monseñores Suárez y Sperroni, y acompañados hasta los reclinatorios por el capellán mayor Carlos Gardella, de la Policía Federal.

Acto seguido, monseñor Fermín Laffitte, administrador apostólico de la arquidiócesis de Buenos Aires, inició en el altar mayor del templo el santo oficio, secundado por el cuerpo de canónigos.

Terminada la misa, monseñor Laffitte entonó el responso ante el catafalco levantado en el crucero de la iglesia.

Harán un paro gremios marítimos

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Las organizaciones gremiales marítimas que más abajo se nombran, luego de realizar reuniones entre los secretarios de las mismas y los compañeros asociados sobrevivientes del hundimiento del vapor "Ciudad de Bs. Aires" informaron que han decidido realizar un paro general de actividades marítimas en todo el país mañana, de 13 a 17, "en señal de duelo y protesta —dice— ante la repetición de hechos que comprueban la carencia efectiva de medidas que garanticen la seguridad de la navegación por parte de autoridades y empresas armadoras".

Las organizaciones adheridas son las siguientes: Sindicato Obreros Marítimos Unidos, Centro Naval de Conductores, Centro de Patrones de Cabotaje de Ríos y Puertos, Sindicato de Conductores a Vapor y Combustión Interna, Centro de Radiotelegrafistas Argentinos, Círculo de Electricistas Navales y Centro de Comisarios Navales.

Condecoróse al vicepresidente de la República

BUENOS AIRES, 3 (UP). — En el Ministerio de Marina, y con asistencia de ministros del Poder Ejecutivo, el vicepresidente de la República, contralmirante Isaac Rojas recibió de manos del vicepresidente de Panamá, Sr. Heraclio Barletta, la Gran Cruz de la Orden de Vasco Núñez de Balboa.

Al hacer entrega de la condecoración el vicepresidente panameño señaló que la Argentina "adelanta su marcha dentro de las normas más puras de la democracia, que es el ideal de todos los hombres y de todos los pueblos que buscan como meta suprema el logro de los beneficios a que tienen derecho con el trabajo. Estos sentimientos son comunes a todos los pueblos del continente americano —agregó— y mi país, que mira vuestra dedicación a su defensa, encuentra que en vuestro pecho lucirá con toda dignidad esta condecoración que lleva el nombre de Vasco Núñez de Balboa, uno de los más grandes civilizadores de la humanidad y que os impongo en nombre del excelentísimo señor presidente de mi país".

El contralmirante Rojas respondió diciendo que Panamá representa "un ancho oasis feliz donde el culto de la democracia contrarresta los embates agresivos de quienes amenazan con su violencia a la cultura de Occidente. Nosotros —dijo— compartimos esas ideas. Vemos en América joven al baluarte del espíritu.

"Así como vosotros os esforzáis por mantener y difundir los principios que hicieron la grandeza de nuestros próceres comunes, nosotros también, en la extremidad austral del continente, no desdeñamos esfuerzos para que el imperio de la paz y de la justicia, hija de la libertad, sirvan de ejemplo a las naciones".

Añadió el vicepresidente argentino que "Panamá se destaca en este sentido por el equilibrio admirable de sus instituciones; por el orden de su vida cívica; por el afán de progreso intelectual y material que evidencian sus centros cultos y sus fuerzas productoras, como fruto de un pueblo laborioso".

Presidió una reunión el primer mandatario

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El primer magistrado, general Pedro Eugenio Aramburu, presidió al mediodía una reunión que contó con la asistencia de los ministros de Hacienda, Trabajo y Previsión, Agricultura y Ganadería y Comercio e Industria e integrantes del Consejo Económico Social. No asistió el restante componente del organismo y titular de Transporte.

Esta reunión, que comenzó a las 11, finalizó a las 12.30, sin que se diera información sobre los temas considerados. Luego el general Aramburu conversó individualmente con el ministro de Hacienda y posteriormente con el titular de Interior.

Instalan otro refugio en la zona antártica

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La base del Ejército "General San Martín" instaló en la Antártida un nuevo refugio, bautizado con el nombre de "Granadero".

Se encuentra situado en la isla del extremo oeste del grupo denominado "Tierra Firme" a los 68 grados de latitud sur y 67 de longitud oeste. La patrulla que transportó los elementos para instalar el refugio fue comandada por el jefe de la base, capitán Rafael Walter Murvel, y la ceremonia de inauguración se efectuó el 17 de agosto en ocasión de cumplirse el 107º aniversario del fallecimiento del Libertador.

Esta mañana reanudó su labor el congreso convocado por la CGT

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El congreso extraordinario de la C.G.T., siempre con la presidencia del interventor en la central obrera, reanudó hoy las deliberaciones a las 10.30 con asistencia de 495 delegados.

A poco de iniciarse la reunión, el representante del Sindicato de Vendedores de Diarios, Revistas y Afines, solicitó apoyo material a los padres del niño Alberto Martel, para que éste pueda ser trasladado a Estados Unidos a fin de someterlo a una intervención quirúrgica para poner a salvo su vida. Luego de algún cambio de opiniones se resolvió coordinar al margen del congreso la forma de concretar esa ayuda.

Posteriormente, el secretario de la comisión de poderes dio lectura al despacho de mayoría sobre la aprobación de credenciales, aconsejando su pronta resolución, a fin de que el congreso se constituya definitivamente con sus autoridades propias. Al mismo tiempo dio lectura a la nómina de varias entidades impugnadas.

Hubo escasez de carne hoy en la ciudad de Rosario

ROSARIO, 3. — Faltó carne hoy en esta ciudad, debiéndose ello a la actitud de los propietarios particulares de carnicerías que resolvieron cerrar sus negocios por el término de 24 horas a raíz de la resolución municipal que permite el establecimiento de ferias francas a 200 metros de los comercios del ramo ya establecidos.

El cierre, que finalizará esta noche a las 24, ha sido fundamentado en el perjuicio que ocasiona a quienes cumplen con todos los impuestos establecidos por ordenanzas y decretos frente a un competidor libre de los mismos. Los mayoristas carniceros han solicitado una audiencia al comisionado municipal a los efectos de encontrar una solución al problema.

Ha sido aprobado el balance de IKA

CORDOBA, 3 (UP). — Fue aprobado por el directorio de Industrias Kaiser Argentina el balance general correspondiente al tercer ejercicio, cerrado el 30 de junio último. La información fue suministrada por el vicepresidente primero y gerente general de la empresa, Sr. James F. Mc Cloud.

El balance arroja una utilidad de 19.372.113 pesos, lo que disminuye la pérdida total por arrastre, desde el funcionamiento de la empresa, a 18.179.838 lo que se considera podrá estar cubierta a fines del mes de setiembre en curso. Añadió el Ing. Mc Cloud que IKA logró disminuir el contenido importado de los vehículos que fabrica lo que implica un ahorro de 20 millones de dólares en divisas al gobierno argentino.

CAÑONEARON LA COSTA DE CHINA ROJA

Ubicación de las islas de Quemoy y Matsu

TAPEH, 3 (UP). — China nacionalista anunció hoy que sus unidades de artillería en la isla de Quemoy han dado muerte o herido a 2.400 soldados comunistas durante los últimos tres años.

Los nacionalistas manifestaron que sus propias bajas durante el período en cuestión se elevaron a 61 muertos y 124 heridos, como consecuencia del fuego de artillería comunista.

El congreso de la familia inauguróse

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El Congreso de la Familia quedó oficialmente inaugurado en un acto realizado en el Luna Park, al que asistieron autoridades nacionales y eclesiásticas, delegados del interior de la República y un público que ocupó casi la totalidad del recinto.

Estuvieron presentes el subsecretario de Culto, Dr. Roberto Lanusse; el edecán del vicepresidente de la Nación, capitán Félix Fitte; el nuncio apostólico, monseñor Dr. Mario Zanin; el cardenal Santiago Luis Copello; el administrador apostólico, monseñor Fermín E. Laffitte; el obispo de Temnos, monseñor Miguel A. de Andrea; el obispo de Morón, monseñor Miguel Raspanti; el obispo de San Isidro, monseñor Antonio M. Aguirre; el obispo de Villa María, monseñor Alberto Deane; el obispo de Posadas, monseñor Jorge Kemmerer; el obispo auxiliar de la diócesis de Buenos Aires y asesor del certamen, monseñor Manuel Menéndez, y el vicario de la arquidiócesis, monseñor Antonio Bolatti.

A Juan Vucetich se evocó en La Plata

LA PLATA, 3 (UP). — La memoria del sabio Juan Vucetich, creador del sistema dactiloscópico argentino, fue recordada ayer por la policía de la provincia, al cumplirse el 66o. aniversario de la implantación de dicho sistema.

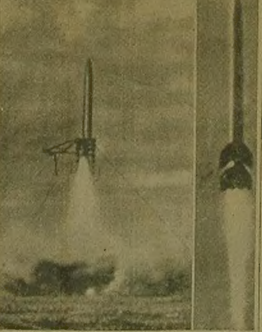
Los actos, que fueron presididos por el teniente coronel Fernández Suárez, se iniciaron con la entrega de diplomas y premios a los egresados del curso de perfeccionamiento dactiloscópico. Posteriormente se realizó un homenaje ante el panteón de la dependencia policial, donde descansan los restos de Vucetich.

Arribó a P. Belgrano un portaviones inglés

BAHIA BLANCA, 3 (UP). — Arribó a la base naval de Puerto Belgrano, el portaviones británico "Warrior", de 18.000 toneladas, que realiza un viaje de buena voluntad por distintos puertos sudamericanos.

A su bordo viaja el comandante en jefe de la fuerza naval del Atlántico y América del Sur, vicealmirante sir Geoffrey Robson. Comanda la nave el comodoro de segunda clase Roger Bertram Netleton Hicks. A continuación atracaron las fragatas de escolta "Lynx" y "Mounts Bay", a las órdenes de los capitanes de navío I. Gray y Mansfield, respectivamente.

UN COHETE RUSO



Un tipo de cohete soviético no especificado —a la izquierda en el momento de ser lanzado y a la derecha en pleno vuelo— ilustra un artículo sobre ensayos de esa naturaleza publicado en la revista "Unión Soviética". En el artículo se indica que esta clase de cohetes sobrepasa la altura de 200 kilómetros.

LA CUESTION DE HUNGRIA

NUEVA YORK, 3 (UP). — En los círculos norteamericanos de las Naciones Unidas se dice que Estados Unidos se opondrá a que se envíe a Hungría al secretario general de la organización internacional, Dag Hammarskjold, por considerar que nada se ganaría con ello. La cuestión de una visita a Budapest por Hammarskjold se suscitó entre bambalinas en las conversaciones previas a las sesiones extraordinarias sobre Hungría que comenzarán en la Asamblea General el 10 de setiembre.

Cuando el secretario general trató de entrar en Hungría, en diciembre del año pasado, con el fin de investigar lo que había pasado durante la revolución húngara que aplastaron los soviéticos, el gobierno de Budapest se opuso a dejarlo pasar. El gobierno de Hungría notificó finalmente a Hammarskjold, el 12 de abril pasado, que sería recibido con gusto cuando quisiera viajar al país, pero el secretario general no aceptó la tardía invitación.

En ciertas delegaciones occidentales se cree, por otra parte, que sería preferible que el emisario de la organización internacional a Hungría fuera una persona diferente del secretario general y ya se ha mencionado para ello el nombre del príncipe Wan Waithayakon, de Thailandia, que presidió el decimoprimer período de sesiones de la Asamblea General, el del año pasado. Estados Unidos, según se entiende, no se opone a que un emisario de las Naciones Unidas visite a Hungría, pero lo que quiere especialmente es que se autorice la continuación de su trabajo a la comisión extraordinaria de cinco naciones que se nombró para investigar el caso de Hungría, y que el emisario debiera trabajar de acuerdo con dicha comisión.

Han surgido diferencias, por otra parte, entre Estados Unidos por un lado y Gran Bretaña y otras delegaciones del occidente europeo sobre lo que debe hacer la Asamblea General en sus sesiones extraordinarias. Gran Bretaña y las delegaciones europeas que la siguen opinan que la comisión extraordinaria sobre Hungría debería disolverse con expresiones de agradecimiento de parte de la asamblea.

La comisión, integrada por Australia, Ceilán, Dinamarca, Túnez y Uruguay, publicó después de seis meses de labores, un informe en que condena, enérgicamente, los actos de la Unión Soviética en Hungría. Ciertos países occidentales opinan que la labor de la comisión ya no es necesaria, sobre todo cuando Ceilán y Túnez han sugerido que les gustaría separarse de ella.

Estados Unidos, por su parte, opina que los comunistas se beneficiarían con la disolución de la comisión o con el retiro de alguno de sus miembros. Hay tiempo todavía para que los países occidentales puedan ponerse de acuerdo sobre el tipo de resolución que presentarán en las sesiones extraordinarias.

Henry Cabot Lodge, jefe de la delegación de Estados Unidos en la organización internacional, ha invitado a todos los jefes de delegación, con excepción de los países del bloque comunista, para una reunión mañana con el fin de tratar sobre la posibilidad de un "enfoque común del problema de Hungría". Estados Unidos ha propuesto ya un proyecto de resolución en que se aprueba el informe de la comisión, se autoriza que siga en sus labores y se apoyan las conclusiones del informe.

Leroy Pope

El caso argelino comentó en Lima el Sr. Ch. Pineau

LIMA, 3 (UP). — Abordando la cuestión de Argelia, el ministro de Relaciones Exteriores francés, Christian Pineau, dijo en conferencia de prensa, que Francia no se opondrá en el caso de que dicha cuestión sea incorporada a la orden del día de la asamblea General de las Naciones Unidas.

Añadió que en ningún modo ello implicaría que su país reconozca la competencia de las Naciones Unidas para intervenir en el asunto y que si el asunto se plantea en la Asamblea General, Francia llevará ante la misma pruebas del apoyo de la Unión Soviética a los rebeldes, "pruebas que no admiten discusión, incluso volantes, armas embarcadas de los países rojos y de Checoslovaquia principalmente", dijo Pineau.

Declaró también que "Argelia no pasará a ser otra Siria como consecuencia de la penetración soviética de los países árabes del Levante".

Sostuvo que la solución propuesta por Francia en Argelia no tiene ningún carácter de sistema colonialista.

Se realizarán elecciones el 22 en Haití

PUERTO PRINCIPE, 3 (UP). — El gobierno militar designó ayer el 22 de setiembre como fecha para la celebración de elecciones generales.

Haití ha estado sin presidente elegido por votación popular desde la expulsión del general Paul E. Magloire en diciembre pasado.

La actual junta militar de tres miembros, encabezada por el Gral. Antonio Kebreau, es el sexto régimen provisional desde entonces.

Además del presidente, el pueblo elegirá 21 senadores y 37 miembros de la Cámara baja. La votación será secreta.

O. Aranha presidirá la delegación del Brasil a las N. U.

RIO DE JANEIRO, 3 (UP). — El ex ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Oswaldo Aranha, presidirá la delegación brasileña a la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas.

El Dr. Aranha fue especialmente invitado a asumir la jefatura de la representación por el presidente Juscelino Kubitschek.

Congreso demócrata - cristiano en Brasil

SAN PABLO, 2 (UP). — El Partido Demócrata Cristiano brasileño realizará un congreso internacional entre los días 18 y 22 del presente mes, con asistencia de delegaciones de varios países donde hay partidos del mismo nombre y tendencia.

Gral. (R) J. San Martín

Inhumáronse sus restos

MONTEVIDEO, 3 (UP). — Fueron inhumados hoy los restos del general (R) José San Martín, fallecido casi septuagenario en esta ciudad. El militar desaparecido, en calidad de jefe de ruta, cruzó en avión el río de la Plata el 9 de enero de 1913. El general San Martín era fundador de la Escuela Militar de Aviación del Uruguay y miembro de la Asociación Internacional de Prensa.

Nuevos actos de violencia hubo en Cuba

LA HABANA, 3 (UP). — La campaña de violencia de los elementos contrarios al gobierno del presidente Batista cobró nuevo impulso, después de un mes de relativa calma, en las principales ciudades cubanas, con la explosión de una bomba que causó heridas a seis hombres y dos mujeres.

La bomba hizo explosión en el bar del hotel Comodoro, situado en los suburbios de Mariano. Además, otras tres bombas estallaron en la ciudad de Santiago de Cuba, centro principal de actividad de los rebeldes, sin causar bajas o graves daños.

El presidente del SIP entrevistó a Batista

LA HABANA, 3 (UP). — El presidente Fulgencio Batista recibió la visita de Guillermo Martínez Márquez, presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (S.I.P.) y de Jules Dubois, presidente de la comisión de libertad de expresión de la S.I.P., con el objeto de pedirle la suspensión de la censura de prensa.

Martínez Márquez declaró, a la salida, que el presidente Batista les había informado que "había sido siempre respetuoso de la libertad de prensa" y que las circunstancias le habían aconsejado dictar la censura de prensa, pero que ésta se mantendría únicamente hasta tanto el gobierno lo estimara necesario.

Por su parte, Martínez Márquez declaró que se sentía optimista de que pronto sería levantada la censura.

Hubo más víctimas a raíz del accidente ocurrido en Jamaica

[illegible] (Jamaica), 3 (UP). — El más desastroso accidente ferroviario de la historia de tiempos de paz ocasionó el domingo la muerte de 175 personas por lo menos, y heridas a otras 500.

El grave desastre ocurrió cuando un tren excursionista en que viajaban unos 1.500 católicos de todas las edades, después de un viaje de fin de semana a Montego Bay, se salió de la locomotora en una pendiente a medio kilómetro de esta ciudad.

Nueve de los doce coches del tren se descarrilaron, cayendo en una cañada donde dos de ellos quedaron hechos añicos y otros quedaron gravemente averiados. Docenas de personas que trataron de saltar para salvar la vida perecieron decapitadas y destrozadas por las ruedas.

La única tragedia de esa naturaleza que causó más víctimas tuvo efecto en Italia en 1944, cuando 520 viajeros atrapados por un ataque aéreo murieron ahogados en un túnel.

Dejó de existir el explorador Freuchen

NUEVA YORK, 3 (UP). — Peter Freuchen, explorador ártico de 71 años, falleció ayer de un ataque al corazón en la base de la fuerza aérea norteamericana en Anchorage, Alaska.

Freuchen era parte de una expedición organizada por el comentarista Lowell Thomas, para viajar dentro de poco al Artico. Freuchen sufrió el ataque y falleció a las 17.12 después de subir su equipaje hasta el segundo piso del edificio en que se alojaba la expedición.

LEYOSE UN MENSAJE DE G. A. NASSER

BERKELEY (California), 3 (UP). — El presidente de Egipto, Gamal Abdel Nasser, declaró que el mundo árabe está preparado para la lucha y aún para la guerra, si fuere necesario, contra los "países imperialistas".

Las declaraciones de Nasser fueron leídas en la sexta convención anual de la organización de estudiantes árabes que se realiza en la casa internacional de la Universidad de California.

La convención, cuyo lema es "El árabe y el imperialismo", durará cinco días.

En su mensaje, Nasser se refiere a la victoria de Egipto al obtener su independencia y a la crisis del canal de Suez como un ejemplo de la determinación árabe de hacer frente a cualquier "agresor".

"La agresión contra nosotros es una bajeza y una vergüenza", agrega el mensaje de Nasser.

Exhorta luego a los países árabes a que se dediquen a "reconstruir y a recobrar el pasado para hacer frente al futuro", pero advirtió que los "peligros que rodean a nuestras patrias no han cesado. Los enemigos de los árabes no han aprendido a respetar nuestras ansias de paz y libertad", dice Nasser.

Reuther habló en un congreso gremial inglés

BLACKPOOL (Inglaterra), 3 (UP). — El líder obrero norteamericano Walter Reuther, hablando ante la convención anual del Congreso de Uniones Gremiales de Gran Bretaña, dijo hoy que el mundo se encuentra a punto de entrar en una segunda revolución industrial, debido a la automatización y la energía atómica, cuyas aplicaciones pueden elevar los niveles de vida, reducir las horas de trabajo y dar más tiempo para el descanso y la distracción de todo el mundo.

Por esta razón, añadió Reuther, el trabajo organizado norteamericano está dando nueva consideración a su postura y abandonando las viejas consignas para lanzarse en busca de nuevos objetivos. "Insistimos —dijo— en que la automatización y otros progresos deben utilizarse para elevar los niveles de vida de los más en lugar de utilizarlos egoístamente para aumentar las normas de lujo y el poder de los menos".

Frente a la costa escandinava harán ejercicios navales

LONDRES, 3 (UP). — La Unión Soviética y las potencias occidentales de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) realizarán maniobras navales cerca de la península escandinava en este mes.

Radio Moscú dijo anoche que iniciará sus maniobras la semana próxima en aguas del Artico. Las maniobras de la OTAN tendrán efecto en los mares del norte y noruego, a unos cientos de kilómetros del lugar donde estará la flota roja.

Se procesará en Polonia a funcionarios

VARSOVIA, 3 (UP). — Se anunció que el 18 del actual mes se iniciará el aplazado proceso contra tres ex altos funcionarios de la policía secreta polaca.

El ex subsecretario de Seguridad Roman Romkowski; Jozef Rozanski, ex jefe de un departamento del Ministerio de Seguridad, y Anatol Fejgin, jefe de la sección médica del mismo ministerio, serían juzgados bajo la acusación de emplear "métodos prohibidos" de interrogación.

Las autoridades dijeron que los métodos citados causaron la muerte de varios prisioneros, incluso de algunos oficiales algunos de los cuales han sido rehabilitados póstumamente.

Otros dos alpinistas perecieron en Italia

TRENTO, ITALIA, 3 (UP). — Se anunció hoy que los Alpes reclamaron otras dos víctimas durante el fin de semana, ambas de nacionalidad italiana.

Una de las nuevas víctimas fue el padre Giancarlo Colombo, de 34 años, quien se precipitó a un precipicio cuando regresaba de decir misa en el refugio más alto de Europa, el "Vioz" a 3.644 metros de altura, en las faldas del monte Ortler-Cevedale.

La otra víctima fue un joven de 16 años, Nello Pomia que cayó de una altura de unos 150 metros cuando trepaba el monte Cresso, de 2.300 metros, en la región del Val Rosazza.

[illegible]

HURAZ, PERU, 3 (UP). — Los andinistas que capitanea Raymond Lambert, lograron vencer el nevado Pucacarranra, de 6.147 metros de altura que se eleva en la cordillera blanca.

Tres damas integran esa expedición que ha logrado tal hazaña, la condesa belga Claudine van der Straten, la campeona mundial de alpinismo Claude Kogan, y la señorita Annette Lambert. También tomó parte, además del jefe de los escaladores, el deportista ecuatoriano [illegible] Moreno.

EL GOBIERNO ENCARÓ LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL Sta. FE - PARANÁ

Autorizó a Obras Públicas a proceder al llamado a licitación

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El gobierno provisional ha dado a conocer el decreto por el cual se encara la obra del túnel subfluvial a través del río Paraná. Este se llevará a cabo mediante la concesión de obra pública por el sistema de peaje.

El texto del decreto dictado con fecha 31 de agosto pasado, es el siguiente:

"Visto el procedimiento propuesto por el Ministerio de Obras Públicas para realizar la construcción de un túnel subfluvial para la comunicación continua y permanente de las ciudades capitales de Paraná y Santa Fe:

"Teniendo en cuenta que es uno de los objetivos declarados del superior gobierno, la adopción de todas las medidas conducentes a la solución del problema del transporte de pasajeros y carga en todo el territorio de la Nación, cuya satisfacción ha de posibilitar a los habitantes del país el mejoramiento de sus condiciones de vida y el acercamiento [illegible] de sus poblaciones;

"Que la obra propuesta, declarada de interés nacional por decreto número 7122 - 56 permitirá vincular en forma continua y permanente zonas de la mesopotamia con el resto del país, facilitando el acceso a regiones de gran riqueza [illegible] de colonización y [illegible];

"Que los estudios realizados por el precitado departamento [illegible] la [illegible] de llevar a cabo esta obra;

"Que la necesidad de concretarla debe superarse, teniendo presente que si bien en las actuales circunstancias [illegible] dado [illegible] en la forma [illegible] de financiación de obras públicas, existen [illegible] la posibilitarían [illegible] al tesoro público;

"Que en efecto, [illegible] que se propicia mediante concesión de obra pública por el sistema de peaje responde [illegible] de concretar [illegible] más breve plazo posible, y al de no exigir al [illegible] desembolsos para atender la elevada erogación que la ejecución impone, por [illegible] será solventada [illegible] tarifas justas y razonables.

"[illegible] tractual de explotación la empresa constructora concesionaria cobre a los usufructuarios del túnel; por ello, el presidente provisional de la Nación Argentina, en ejercicio del Poder Legislativo, decreta con fuerza de ley:

"Art. 1o. — Establécese para la realización del túnel subfluvial de comunicación a través del río Paraná, entre las ciudades capitales de Entre Ríos y Santa Fe, el sistema de concesión de obra pública, mediante el otorgamiento por concurso público, del proyecto, construcción y mantenimiento de la obra, así como el servicio de explotación, durante el lapso contractual por el concesionario que corresponde y a cuyo término la obra, en adecuadas condiciones de conservación pasará a poder del Estado sin cargo alguno.

"Art. 2o. — Apruébase la documentación anexa preparada para licitar públicamente el túnel subfluvial de que se trata, por el sistema de concesión de obra pública, mencionado en el artículo primero y autorízase al Ministerio de Obras Públicas de la Nación para proceder al llamado respectivo.

"Art. 3o. — El resultado de la licitación, con el estudio pertinente, será sometido en su oportunidad a la consideración y aprobación del Poder Ejecutivo.

"Art. 4o. — El Ministerio de Obras Públicas establecerá el organismo que tendrá a su cargo la inspección y contralor de la obra hasta la iniciación de la habilitación; a partir de esta fecha actuará el organismo de contralor de servicio que determine el Poder Ejecutivo.

"Art. 5o. — Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto-ley serán imputados a las correspondientes partidas que se incluyen en el plan de trabajos públicos para el año 1958 y planes sucesivos."

Los artículos sexto y séptimo son de forma.

Los anexos del decreto

Anexos a este decreto figura el pliego de condiciones generales, que comprende: contratación, proyecto, construcciones y mantenimiento de la obra, así como el servicio de explotación hasta la entrega al Estado de la obra al término de la concesión.

La obra comprende los estudios preliminares, los proyectos básicos y definitivos de la construcción, hasta su habilitación, por cuenta del contratista concesionario de:

a) Instalaciones, ventilación, analizadores de aire viciado, fuerza motriz, iluminación, señalización, teléfonos, desagüe, etc., contra incendio, usina de emergencia, etc.

b) Edificios de ventilación, administrativos y de control.

c) Playas de acceso y rampas de enlace entre playas y túnel.

d) Obras de defensa, marginales, de fondo y de acceso.

e) Trabajos necesarios para mantener libre la navegación en el río en la zona de obra.

f) Definir zonas a expropiar por el Estado para la obra y accesos.

El servicio, por su parte, comprende la explotación, así como el mantenimiento, conservación y reconstrucción de cualquier parte de la obra o instalación, incluso conservación, reconstrucción o ampliación de defensa.

La concesión de explotación se calculará invariablemente sobre la base de un plazo de treinta años, pero no excluye la presentación de variantes que los proponentes deseen formular.

Se extreman los recaudos para asegurar las garantías para el cumplimiento por parte de los concesionarios de todo lo requerido en el pliego de condiciones.

Al terminar la concesión la obra pasará, sin cargo alguno, a poder del Estado en adecuadas condiciones de conservación.

Se aclara expresamente que durante el período de concesión, las tarifas serán justas y razonables y que sólo podrán ser reajustadas en determinados casos con previa autorización del Poder Ejecutivo.

La ejecución de la obra será como queda dicho, mediante el sistema de concesión de obra pública, o sea que su funcionamiento estará a cargo de un concesionario que lo realizará a su costo y a quien se facultará para cobrar a los usuarios la tarifa o peaje que resulte y que sea compensatoria de las inversiones realizadas para el proyecto, construcción y la explotación de aquélla.

El sistema evitará al erario nacional una erogación que de otro modo difícilmente podría realizarse actualmente, siendo que, por lo demás, y conforme con su naturaleza características y fines, esta obra es de las que pueden ser financiadas con el producto de su explotación.

30 escuelas en Jujuy son clausuradas por falta de maestros

SAN SALVADOR DE JUJUY, 3 (UP). — Treinta escuelas primarias ubicadas en zonas inhóspitas o alejadas de los centros urbanos, debieron ser clausuradas por carecer de maestros. Al llamado a concurso realizado recientemente no se presentó ningún docente.

UN LLAMADO HACEN A LOS TELEFÓNICOS

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El Ministerio de Comunicaciones, en respuesta a una noticia de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina, señala que el procedimiento seguido por el organismo estatal al dar intervención del conflicto al Poder Ejecutivo, es el establecido por la ley. En el comunicado oficial donde se insiste en hacer un llamado a la reflexión a la parte obrera se indica:

"1º) — Que el procedimiento seguido en la resolución 1712, es el establecido por la ley, la que da intervención al Poder Ejecutivo cuando no se arriba a una solución por acuerdo directo entre las partes en conflicto. No se trata, pues, del sometimiento del diferendo a un arbitraje voluntario u obligatorio.

"2º) — Que la expresada resolución ministerial, se justifica por la ineficacia de las gestiones conciliatorias materializadas en las notas de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones dirigidas a la FOETRA con fechas 16 y 27 de agosto últimos, como asimismo, en la audiencia concedida por el ministro a las autoridades del gremio y realizada el 23 de dicho mes. Prueba fehaciente de la buena voluntad del poder público respecto de la solución del conflicto está dada por la medida propuesta, ya aprobada por el Poder Ejecutivo a los fines de la constitución de la comisión de revisión de sanciones.

"3º) — La interpretación equivocada del procedimiento seguido por el ministerio para la solución del conflicto y la enunciación inexacta de antecedentes del actual diferendo, entraña una grave responsabilidad puesto que induce al personal a adoptar actitudes ilegales y contrarias al bienestar público.

"4º) — Cabe, por tanto, insistir en el llamado a la reflexión de los empleados y obreros telefónicos, como de sus dirigentes gremiales, exhortándolos a conducirse en armonía con las necesidades esenciales de la colectividad, cuya satisfacción constituye la preocupación fundamental del gobierno".

La UCRI critica el decreto-ley de locaciones

BUENOS AIRES, 3 (UP).— La comisión nacional de acción política de la U.C.R. Intransigente ha dado a conocer una declaración en relación al reciente decreto sobre la ley de alquileres.

Indican que el aludido decreto "contribuirá a empeorar las condiciones de vida del pueblo argentino" y se considera "injustificada e inoportuna la decisión adoptada a través del decreto-ley que tiende a salvaguardar los intereses de los poseedores de bienes inmuebles en perjuicio de los trabajadores, los productores y hombres de empresa".

Luego manifiesta que los cargos financieros que sufrirán las empresas productivas deberán ser absorbidos por el pueblo a través del encarecimiento de los bienes que las industrias produzcan o que los comercios vendan.

Finalmente se dice que al considerar que la ley beneficiaría a los grandes rentistas en perjuicio del pueblo trabajador, la U.C.R. Intransigente insta al gobierno provisional a dejar sin efecto las disposiciones del citado decreto o aplazar su aplicación hasta la constitución del futuro gobierno.

EL JEFE MONGOL EN BELGRADO

El presidente yugoslavo mariscal Tito, estrecha la mano del jefe del gobierno de Mongolia Sr. Jumzagin Cedenbal, a su llegada a Belgrado para una visita oficial de 5 días.

A profesores ha recibido el Gral. Aramburu

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Una delegación del Congreso Internacional de Enseñanza Media, encabezada por la secretaria del mismo Srta. Rosa Porfilio de Córdoba, entrevistó al presidente provisional de la Nación en su despacho de la Casa de Gobierno.

La nombrada expresó luego, que había informado al general Aramburu del resultado de las deliberaciones del citado congreso, haciendo entrega al mismo tiempo de un memorial en el cual se solicita una serie de medidas para mejorar la enseñanza, entre ellas, la puesta en vigencia plena del Estatuto del Docente, lo antes posible; una revisión del avance del Estado sobre los derechos de instituciones menores (provincias y municipios) y de los padres de los alumnos en materia de enseñanza.

"Hemos tenido oportunidad —dijo la Srta. Porfilio— de escuchar a los delegados extranjeros, observándose la necesidad de un replanteo de la educación en nuestro país". Agregó que el presidente respondió "que estaba convencido de la necesidad de una revisión y reestructuración del problema educativo, así como de que la situación del país no se debe tanto al pueblo como a sus dirigentes".

"Nos dijo además —señaló— que es muy interesante el esfuerzo que habíamos realizado, alentándonos a continuar la labor y a ponernos en contacto con organismos internacionales especializados, por el valor que tiene el intercambio de valores humanos".

Informó finalmente que se ha resuelto organizar un nuevo congreso de la materia dentro de uno o dos años.

El convenio laboral de los petroleros de E. Ríos fue laudado

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El Tribunal Arbitral del Ministerio de Trabajo y Previsión se expidió en la revisión del convenio entre el Sindicato Petrolero de la provincia de Entre Ríos y diversas firmas de ese estado. Esos establecimientos fijarán a su personal un sueldo mínimo de 1.300 pesos y el 15 por ciento del total de los fletes, es decir que si el total de lo que se debe percibir en concepto del quince por ciento no alcanza a cubrir los 1.300 pesos, la parte patronal debe completar hasta llegar a esa suma. Si el 15 por ciento supera el mínimo de 1.300 pesos se percibe solamente el importe del porcentaje. El personal de reparto de la ciudad gozará de un sueldo mensual de 1.300 pesos.

Resolución del interventor en una caja

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Los tamberos remunerados a porcentaje han sido excluídos del régimen de previsión para el personal rural. La resolución del delegado interventor en la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Rurales, se funda en que tales trabajadores están a cargo de la explotación de tambos en participación y que su única retribución consiste en un porcentaje del provecho obtenido, lo que hace afrontar al tambero un riesgo. Tal riesgo no se limita a la pérdida de retribución por su desempeño personal, sino que se extiende a los desembolsos que haya realizado para remunerar a los trabajadores que tome a su servicio y demás gastos inherentes a la explotación.

Un paro provoca trastornos en el F. C. San Martín

MENDOZA, 3 (UP).—Continúa provocando serios trastornos al tráfico ferroviario la actitud de los obreros del ferrocarril San Martín que desde hace varios días efectúan paros parciales. Como la estación local de dicha empresa se encuentra prácticamente anulada, el servicio de pasajeros y correspondencia entre ésta y la estación Palmira, que está situada a 33 kilómetros de esta capital, se completa por medio de automotores especiales. El tren "El Cuyano" que debía llegar a Mendoza a las 24, arribó a Palmira cerca de las cinco de la mañana, debido a los paros que se efectúan en estaciones intermedias, entre ellas la de La Paz. El mismo tren que debía salir a las 7.15 de hoy, lo hizo recién a las 12 y desde la estación Palmira.

Se calcula que alrededor de 1.500 obreros que se plegaron a la huelga se encuentran suspendidos en sus tareas, aclarando las autoridades de la empresa que se trata de suspensiones y no cesantías.

En una escuela de Córdoba prodújose un grave incidente

CORDOBA, 3. — A raíz de la suspensión de un alumno de la Escuela Normal Nacional "Dalmacio Vélez Sarsfield" de Villa Dolores, tuvo principio de ejecución una huelga de alumnos, la que no llegó a concretarse efectivamente ante la intervención de los padres que los hicieron desistir de tal propósito.

Ya prácticamente terminadas estas escaramuzas, se produjo en la víspera un hecho delictuoso, cuyas características inducen a pensar que estaría relacionado con el incidente del alumno y el intento de huelga de sus compañeros. En efecto, fueron arrojados inflamables contra el edificio de la escuela, prendiéndose fuego la sala de profesores que quedó totalmente destruída. La policía con la colaboración de vecinos pudo sofocar el incendio, tras intensos esfuerzos.

En conocimiento del hecho, partió hacia Villa Dolores el inspector nacional Sr. Armando Tagle, dependiente de la Dirección de Enseñanza Secundaria, habiéndose dado intervención al juez de instrucción Dr. Arturo Carranza Llanos, quien ha indagado a varios estudiantes, demorando a algunos de ellos por presumir que están vinculados con el hecho. Ayer, en horas de la tarde, se realizó un acto de desagravio organizado por la Asociación de Maestras Provinciales, guardando los asistentes un minuto de silencio frente al local de la escuela objeto del atentado. El incendio provocó pérdidas por valor de $ 50.000.

Considerarán la renuncia del Dr. Cárcano

CORDOBA, 3. — El vicepresidente del comité central del Partido Demócrata, distrito Córdoba, Dr. Octavio Capdevilla, ha convocado al mismo para el jueves a las 17, con el propósito de considerar la renuncia presentada por el Dr. Miguel A. Cárcano. Se anticipa que los miembros del comité tienen el criterio de rechazar la renuncia del Dr. Cárcano.

Asimismo, delegados de comités seccionales y de otras fracciones de la juventud partidaria, dieron a conocer un comunicado adhiriéndose al Dr. Cárcano y expresándole su solidaridad.

Economías en el presupuesto de la provincia

CORDOBA, 3. — Una información dada a conocer por la Dirección de Prensa de la Gobernación expresa que en el presupuesto del corriente año se han hecho economías por concepto de inversiones en la suma de pesos 24.993.076,87. En consecuencia de 721.826.921,88, ha pasado a ser por la rectificación realizada, de 695.833.845,01.

Una declaración dio la U.C.R. del Pueblo de Paraná

PARANA, 3. — La mesa directiva del radicalismo del Pueblo de Paraná, con la presidencia de su titular Dr. Carlos H. Perette, dio una amplia declaración en la que manifiesta: 1o.) El más amplio apoyo del radicalismo de Paraná al empréstito popular interno de ayuda a Y.P.F. para contribuir al plan de reactivación del país. 2o.) Concita al pueblo a prestar su más fervorosa adhesión a esta empresa patriótica y de soberanía nacional. 3o.) Señala que el radicalismo de Paraná en su última reunión de fecha 22 de agosto propició de manera expresa la emisión de un empréstito argentino para apoyar a Y.P.F. 4o.) Destaca igualmente que el Comité Nacional de la U.C.R. del Pueblo, en su reunión del 29 de agosto celebrada en Tucumán —por iniciativa entrerriana— resolvió "propiciar el abono popular para que contribuya con un empréstito interno al plan de reactivación de Y.P.F., de manera que el pueblo todo respalde la obra argentinista de esta institución y participe en el proceso de capitalización social". 5o.) Designar una comisión especial del radicalismo de Paraná, con hombres de todas las seccionales, del ejido, femenino y juventud para que organicen una amplia campaña de apoyo al citado empréstito. 6o.) Organizar una serie de actos públicos en conmemoración del cincuentenario del descubrimiento del petróleo argentino y a la acción de Y.P.F. Además aprobó la mesa directiva apoyar la sanción de medidas que considera urgentes sobre las siguientes cuestiones: defensa del teatro y cine nacional; vigencia de la ley ferroviaria 11.544; situación de los jubilados y pensionados; derechos del estudiantado argentino; reforma de la ley de maternidad; derogación de los gravámenes a las cooperativas; mejoras al derecho obrero; plan de paz interna con libertad, justicia e igualdad.

Garantía del gobierno a un frigorífico

PARANA, 3. — El P. E. concedió al Frigorífico Gualeguaychú la garantía del gobierno de la provincia para renovar el crédito de dos millones de pesos que le otorgara el Banco de Entre Ríos, a 180 días de plazo e interés del 8 y medio por ciento anual.

Se construirá una central eléctrica en Barranqueras

BUENOS AIRES, 3 (UP). — La Empresa Nacional Agua y Energía Eléctrica con el propósito de abastecer la actual demanda de electricidad de las ciudades de Resistencia y Barranqueras, en la provincia del Chaco, ha llamado a licitación pública para la provisión y montaje de las instalaciones electromecánicas de una nueva central termoeléctrica a construir en los aledaños de Barranqueras.

El presupuesto oficial para las obras asciende a $ 84.150.000. La licitación pública, cuyo cierre se ha fijado para el 23 de diciembre próximo, comprende tres grupos electrógenos de 10.000 kilovatios cada uno y de tres calderas con un régimen de producción normal de 50 toneladas-hora y máxima de 70 t. h. de vapor.

La moderna central termoeléctrica será interconectada con la central térmica que Agua y Energía posee en la ciudad de Corrientes. También en el futuro será interconectada con el grupo de centrales térmicas e hidroeléctricas que integran el sistema del litoral, de dicha empresa.

ESPERANZA
Interrupciones en el servicio de electricidad

ESPERANZA, 3. — En los últimos cuatro días se han producido en horas habituales de trabajo, dos interrupciones de más de una hora cada una en el servicio eléctrico que presta a esta ciudad la Dirección de Agua y Energía del Estado, por intermedio de la línea de alta tensión que une a Esperanza con la planta de Calchines de esa capital. Tales anomalías causan serios trastornos al comercio y la industria que se ven privados de tan elemental servicio, quedando suspendida en muchos casos la actividad de toda una fábrica.

Cabe consignar que tal anormalidad en el servicio no sería motivo de justa preocupación, de no ser la frecuencia apuntada en este comentario —dos casos en menos de una semana— y dado que no existen razones aparentes para tales cortes, salvo que medien las derivadas de carácter técnico.

Es por ello que resultaría alentador para los usuarios, que se adopten las medidas conducentes a hacer desaparecer los inconvenientes actuales o que se haga conocer públicamente los motivos que dan origen en los últimos días a la prestación del servicio en forma tan irregular, ya que la economía y el normal desenvolvimiento de las actividades colectivas, así lo reclaman.

Dirección General Impositiva. — Asumió las funciones de jefe de este distrito de la Dirección General Impositiva el Sr. Julio M. Carranza, que procede de esa repartición en Casilda, en reemplazo del Sr. Miguel F. Giay que con idénticas funciones ha sido trasladado a la ciudad de Rafaela.

La exposición de pintura. — Se informa que la exposición de pintura y dibujo que exponen en el salón blanco del Palacio Municipal los alumnos del Liceo Municipal podrá ser visitada en el horario de 19 a 21 hasta el día 8 del corriente en que será clausurada.

Aniversario de la Sociedad Italiana. — Las autoridades de la Sociedad Italiana de S. M. "Unión y Fomento" organizan una reunión social para el día 21 del corriente con motivo de celebrar la institución el 86º aniversario de su fundación. El acto consistirá en un lunch familiar que será servido en su sede social a las 21 y sin duda dará margen a una fiesta de animadas proyecciones que contará con la adhesión de sus numerosos asociados y familiares.

LAGUNA PAIVA
Aprobó reformas de sus estatutos una cooperadora escolar

LAGUNA PAIVA, 3. — En una numerosa asamblea de padres de las alumnas de la Escuela Técnico Profesional para Mujeres Nº 73, llevada a cabo recientemente, quedaron aprobadas las reformas introducidas a su carta orgánica y renovó sus autoridades, las que fueron puestas en posesión de sus cargos por el delegado interventor en la entidad, Sr. Edgardo Frugoni Zavala, augurándose mucho éxito en sus gestiones.

La comisión directiva quedó constituída como sigue: presidente, Leopoldo Casal; secretario, Carlos Cañete; pro, Roque Moluro; tesorero, Rosauro Videla Blandó; pro, Angel Segueira; vocales: Francisca Sagrera de Cladera, Luis M. Valenti y Matilde Kuntisen de Velázquez; suplentes: Guillermo M. Ferrero, Anaseli Levone de Pascual y Laurentina Villalba de Rocchi; revisores de cuentas: Enrique Estarella y Elba H. Bros de Cañete; como delegados a la Federación, fueron designados los Sres. Rosauro Videla Bianchi y Leopoldo Casal.

HUMBOLDT
Se disputó el 9o. torneo de tiro Ind. y Comercio

HUMBOLDT, 3. — Se disputó en el stand del Tiro Federal Argentino la 9a. edición del torneo de tiro denominado Industria y Comercio con la participación de 28 equipos. Se impuso en esta oportunidad el equipo Aserradero Barman que sumó 197 puntos; segundo fue J. Miguel Meyer con 192; 3o. Federación Agraria. El equipo ganador estuvo integrado por Remigio Meyer (95 puntos), Juan Bartizagni (103). Campeón de conjunto: Ricardo Meyer que obtuvo 206 puntos; Campeón de rodilla: Esteban Manetelles con 56 puntos; Campeón de cuerpo a tierra: Juan Bartizagni con 57 puntos.

Cumpleaños. — Se festejó el cumpleaños de la Srta. María Goddio Hofer. Con ese motivo resultó agasajada por familiares y pequeñas amistades.

Fútbol. — Sarmiento empató en Esperanza con Sportivo Norte. Juventud Unida perdió en su cancha contra Juventud Unida de Felicia por 3 a 2.

KILOMETRO 187

Nacimiento. — El hogar de los esposos Pastor-Martínez se vio alegrado con el advenimiento de una hija que se llamará Ana María Guadalupe.

Cumpleaños. — Festejaron sus cumpleaños la señorita Matilde Bagnoni y la niña Olga Barduil.

RECONQUISTA
Motiva general descontento la revaluación dispuesta por O.S.N.

RECONQUISTA, 3. — En distintas ocasiones "El Litoral" se ocupó del problema permanente que en Reconquista significa la provisión de agua a la población, a tal punto que en la temporada veraniega, en algunos sectores de la ciudad, es prácticamente total la falta del líquido elemento.

Las distintas gestiones realizadas por las autoridades y entidades representativas de la ciudad, no encontraron en la Administración de Obras Sanitarias de la Nación el eco esperado. Se insistió si en nuevas perforaciones de pozos que no dieron el resultado previsto, significando en consecuencia otra antieconómica y onerosa inversión en procura de soluciones parciales que, por supuesto, no hacen desaparecer la permanencia del problema.

Por ello, es general el descontento existente en la población ante la medida adoptada por O.S.N. disponiendo una revaluación que eleva considerablemente la tasa impositiva por prestación del servicio de cloacas y agua corriente, mediante la aplicación de una estimación ficticia sobre los valores hipotéticos de los bienes inmuebles, que dista mucho de la realidad, más aún si se tiene en cuenta que, como resultado del temperamento adoptado, la mencionada tasa se eleva en muchos casos hasta en un 400 por ciento que configura una injusticia de orden impositivo al gravarse los bienes y raíces con una retribución de servicios que se prestan inadecuadamente o no se prestan como queda expresado.

Como resultado directo de ese malestar general, la Sociedad de Propietarios, institución con personería jurídica, que actúa en esta ciudad, ha dispuesto la organización de un acto público para fijar su posición ante la medida de referencia y adoptar el temperamento que las circunstancias aconsejen, tendiente a obtener la rectificación de la misma, por cuanto, en el concepto general no puede considerarse más que inoportuna e inconsulta.

Es deficiente el servicio de autos del alquiler

El servicio de autos de alquiler existente en Reconquista, lejos de entrar en los cauces de adecuadas soluciones se agrava día a día.

Reglamentaciones municipales que no se cumplen, contribuyen a posibilitar la continuación de un estado de cosas que conspira en directo perjuicio de la población que imprescindiblemente necesita utilizar ese servicio público, tanto en horas del día como de la noche.

Existiendo la obligatoriedad, por parte de los taxistas inscriptos, de realizar turnos en las paradas autorizadas, mediante adecuadas rotaciones, debiendo atenderse al público ininterrumpidamente desde ellas como así el servicio a la llegada de trenes, coche-motor, ómnibus, etc., en sus diversos horarios, es deficiente la prestación del mismo a tal punto que sólo en muy contadas oportunidades los pasajeros que arriban a la estación ferroviaria pueden contar con medios de movilidad de esa naturaleza.

Ante tal situación, entendemos que la Municipalidad debe arbitrar de inmediato las medidas del caso, haciendo cumplir estrictamente la reglamentación en vigencia sobre el servicio de autos de alquiler.

Sería levantado el estado en comisión del personal comunal

Noticias extraoficiales nos permiten informar que en un momento a otro el Departamento Ejecutivo municipal dictaría un decreto mediante el cual sería levantado el estado en comisión del personal de la Municipalidad, situación que se mantiene desde hace dos años aproximadamente.

Coincidentemente con ello, se restablecería la vigencia de la ordenanza de estabilidad de agentes de la comuna, con estabilidad y escalafón de los mismos así también el funcionamiento de los tribunales administrativo y disciplinario.

RAFAELA
El nombre de "Casilda" se dará a una calle

RAFAELA, 3. — Ya se encuentran en la comuna las chapas de nomenclatura con el nombre "Ciudad de Casilda" para una calle del barrio La Granja que se llamará así en homenaje a la populosa población del sur, que cumple este mes 75 años de existencia.

En el momento de descubrirse las placas se rendirá expresivo homenaje a los primeros colonos de Casilda y a su fundador.

Círculo del Magisterio

Se reunieron ayer por la tarde en el local de la Biblioteca Agustín Alvarez las autoridades del Círculo del Magisterio de Rafaela, a los efectos de considerar los actos a cumplirse el 11 del actual, día del maestro. En el curso de los próximos días se dará a [illegible] el programa respectivo.

C. de [illegible]

En asamblea [illegible] ordinaria [illegible] de Jubilados y Pensionados Ferroviarios de esta ciudad, luego de aprobar la memoria y balance del último ejercicio, renovó sus autoridades, quedando integrada la C.D. en la forma siguiente: Gerardo Guzmán, presidente; Julio Bouchard, vice; Marcos Zucchini; secretario; Antonio [illegible], prosecretario; [illegible], tesorero; [illegible], protesorero; Juan [illegible], Constantino García, vocales; José Mussi, Nicolás Gervallini y Leónidas Arévalo, vocales suplentes; Manuel [illegible] y Carlos Nicola, revisores de cuentas.

El tiempo

Los datos del tiempo a las 8 de hoy eran los siguientes: temperatura, 9o.; presión, 758,7; humedad 91 o/o; máxima de ayer, 13o.1 mínima, 7o.7.

La lluvia

Volvió a llover esta mañana con intermitencias en el distrito, registrándose una marca de 7 milímetros, a las 8.

DESVIO ARIJON

Fútbol. — Por la Liga Litoral de Fútbol se disputó el clásico partido local entre los equipos de Sportivo Arijón e Isquinas, venciendo el primero por el categórico score de 4 a 1. Cabe destacar que durante el transcurso del partido fue expulsado del campo de juego el jugador Ferrari de Isquinas. Las segundas divisiones no pudieron terminar habiendo empatado sin goles.

VILLA ANA
La construcción de un puente sobre el arroyo El Rey se ha iniciado

VILLA ANA, 3. — La inspección de zona de Vialidad Provincial ha destacado un equipo de trabajo para la construcción de un puente sobre el arroyo El Rey en el camino que une esta localidad con Tartagal. Los trabajos —según se informa— ya han dado comienzo y pronto pues podrá inaugurarse el nuevo puente, el que vendrá a satisfacer una sentida necesidad de la vasta zona a la que sirve este importante camino.

De esta manera quedarán unidas dos importantes poblaciones, verdaderos centros de progreso, de intensa actividad comercial y de la producción que concentran poblaciones activas que con el nuevo camino habilitado dispondrán de un medio de estimable valor para desenvolverse en sus actividades específicas.

MOISES VILLE

Viajeros. — Regresaron procedentes de las termas de Río Hondo, los Sres. Isaac Gutman y Sra., José Bublik y Sra. y Marcos Fridman y León Glasberg.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 553404
Director: Rioba Caputto

Los fueros de la Convención

La cuestión de privilegio que está debatiendo la Convención Reformadora, por su trascendencia, desplaza por ahora cualquier otro problema que pudiera preocupar a la asamblea dentro de los límites de su labor específica. No hay nada más importante para un cuerpo de esta naturaleza, que la preservación de sus fueros, que hacen a su soberanía inalienable y al mandato que ha recibido del pueblo para dar al país la nueva estructura institucional que perentoriamente reclama su evolución política, social y económica. La Convención, por su origen popular y el alcance de su cometido, está por encima de cualquier otro poder del Estado. Por eso se explica la reacción de sus miembros frente a declaraciones de funcionarios que por su jerarquía castrense y administrativa, ya que gravitan con su opinión en la conducción del gobierno provisional, lesionan sus fueros e inmunidades.

El país atraviesa por una de sus etapas más difíciles, pues su ordenamiento jurídico como anticipo de una estabilidad política absolutamente necesaria, guarda estrecha relación con un proceso económico y social que no habrá de encauzarse si no se dispone de una estructura institucional acorde con los principios de una libertad bien entendida y mejor aplicada. La tarea de restablecer el equilibrio de los poderes, regulando las facultades de aquellos que puedan aparecer en determinado momento como ejerciendo la suma del poder público; de perfeccionar derechos y garantías individuales, de restablecer la autonomía de las provincias y de los municipios y de delimitar la potestad de la Nación y de las provincias sobre las fuentes naturales de energía y el manejo de los servicios públicos, tiene un sentido orgánico y repercute en todos los aspectos de la vida nacional. Toda concepción política progresista aplicada al orden institucional trasciende inevitablemente al campo económico y social; de ahí que cualquier expresión, aunque sea el fruto de una improvisación o de la falta de experiencia en el empleo de los vocablos, que aluda a posibles soluciones de tipo económico, debe ser interpretada como un intento de interferir y desviar la labor de un cuerpo soberano en su esfera política. Por más que se justifiquen las inquietudes de los hombres del actual gobierno, preocupados patrióticamente en la superación de la crisis que enfrentan, más por herencia que por los errores o aciertos de su gestión, dicha imprudencia se ha registrado hiriendo la sensibilidad de quienes han sido investidos por el pueblo para sancionar las reformas a la Carta Fundamental.

El trámite de esta cuestión de privilegio no debe alarmar ni al gobierno ni a la opinión pública que sigue con expectación los debates de la asamblea. Es el fruto del celo en el desempeño de una función de alta jerarquía y no está demás que todos adviertan, desde el comienzo de sus deliberaciones, que la Convención es absolutamente soberana y que a sus decisiones se deberán someter las actuales y futuras autoridades del país, para conformar ese orden institucional indispensable para el dinámico quehacer nacional. Por eso el debate, lejos de importar una pérdida de tiempo en la tarea que debe realizar el cuerpo, es expresión de un trabajo consciente, de gran trascendencia jurídica. Impuesto el respeto a sus fueros, la Convención estará en condiciones de elaborar las reformas que el país reclama para encauzarse en su definitiva normalidad y posibilitar el progreso en todos sus órdenes. Afirmar su soberanía, es dar un sentido constructivo al mandato popular como expresión auténtica de toda estructura democrática y sin la cual no se podría aspirar al perfeccionamiento institucional que asegure el goce y ejercicio de todos los derechos y garantías, la división y equilibrio de los poderes, el manejo y destino de nuestras riquezas naturales y el restablecimiento de un auténtico federalismo.

Municipales

Podrán concertarse convenios para el pago de gravámenes

Con el objeto de facilitar a los contribuyentes el pago de las tasas y demás gravámenes comunales correspondientes a años anteriores al presente, mediante la concertación de convenios, el Departamento Ejecutivo ha dictado un decreto, emitido por conducto de la Secretaría de Hacienda, y por el cual se deja sin efecto el que lleva el número 8662 del 5 de junio de 1956.

Algunas disposiciones del decreto son las siguientes: "La aceptación de solicitudes para el pago de cuotas atrasadas a que se refiere el Art. 246 de la Ordenanza Impositiva vigente (año 1957), están referidos a los que se encuentran vencidos a la fecha de presentación del contribuyente. La facilidad de pago podrá ser también otorgada en los casos de ajustes impositivos derivados de la verificación de la fuente impositiva, independientemente de la que pudiera haber correspondido a la liquidación originaria. La aceptación del convenio de pago estará sujeta a la aprobación del D.E., sin perjuicio de que el contribuyente peticionante cumpla con las obligaciones que especifica el mismo decreto. La negativa o aceptación de la facilidad de pago solicitada, deberá fundarse en una de las siguientes circunstancias: a) atraso manifiesto del deudor en el cumplimiento de convenios anteriores o en vía de cumplimiento. b) Manifiesta incapacidad de pago para atender el total de las sumas adeudadas. En todos los casos de negativa a la concertación de convenios, procederá la intimación para el pago total de lo adeudado y posterior ejecución para el cobro judicial por vía de apremio. No obstante ello, la concertación de convenios en los casos que se sucedan situaciones como las previstas en el inc. a) sólo podrá efectuarse cuando medie garantía suficiente durante el término del mismo. Dicha garantía podrá consistir en embargos voluntarios sobre bienes inmuebles".

En 500 pesos se fija el límite menor de la deuda impositiva que hará posible la concertación de convenios, en los que estipularán estos plazos para los pagos: deudas de hasta 1.000 pesos, 2 cuotas mensuales; hasta 5.000 pesos, 6 cuotas mensuales; hasta 20.000 pesos, 9 cuotas mensuales, y de más de 20.000 pesos, 12 cuotas mensuales consecutivas.

Ha sido intervenida la Dirección de Obras Públicas de la comuna

Por un decreto que en la fecha ha firmado el comisionado municipal, Dr. José Carmelo Busaniche, ha sido declarada intervenida la Dirección General de Obras Públicas de la Municipalidad de La Capital, designándose para desempeñar las funciones de interventor al escribano José Oscar Rodríguez, con retención del cargo de apoderado general de la Municipalidad.

El señor Rodríguez fue puesto en posesión de tales funciones por el secretario de Obras Públicas, Arq. Olorino Baroni, en un acto cumplido hoy a las 12.30.

Se fundamenta la medida en que la aludida repartición "desenvuelve y desarrolla actualmente su actividad administrativa dentro de normas y procedimientos inapropiados para la agilidad que requieren los trámites atinentes a su labor específica" y que la estructuración de esa repartición, prevista en en decreto 1574, reglamentario de su funcionamiento, no condice con el esquema que, de conformidad con la Ordenanza de presupuesto vigente ha adquirido. Añade que tal situación "es insostenible e impone medidas de orden administrativo de urgencia tendientes a normalizarla".

Distribución de vino intervenido

La Dirección de Policía Municipal prosigue la distribución del vino intervenido por los organismos competentes, en mercados, ferias francas y puestos ambulantes, al precio oficial de $ 3.60 y a razón de dos litros por persona.

Hasta el presente se ha distribuido aproximadamente 1.300.000 litros del producto.

Otorgamiento de carnet para conductores de motonetas

Informó la Dirección de Policía Municipal que, previo los recaudos del caso, está otorgando los carnets de conductores de motonetas a los menores de 16 a 18 años que los autoriza a conducir esos vehículos únicamente dentro del éjido del municipio.

Calle clausurada al tránsito

Con motivo de la reparación del pavimento que está realizando la Cía. Central Argentina de Electricidad, ha sido clausurada totalmente al tránsito de vehículos el tramo de calle Vera comprendido entre San Martín y San Jerónimo.

Playa de estacionamiento de taxis frente a la Universidad

En las adyacencias de la Universidad, desde hace unos días sede de la Convención Nacional Reformadora, ha sido habilitada, con el fin de que puedan lograr medios de movilidad las personas que concurren a las reuniones, una playa de estacionamiento para taxímetros.

El lugar es la calzada este de la calle San Jerónimo entre Bv. Pellegrini y A. Brown.

Fijan días para audiencias

Se han determinado días para audiencias con el comisionado municipal. Son los lunes, miércoles y viernes de 10 a 12.

El cobro de cheques del C. de Educación

Ha informado el Consejo de Educación que con el fin de facilitar a la tesorería de la dependencia, la fiscalización de las cuentas que girar a su orden en el Banco Provincial, casa Santa Fe, toda persona poseedora de cheques entregados por la misma, deberá hacerlos efectivos antes del 15 del corriente mes; de encontrarse vencida la fecha de estos documentos, deberá solicitarse su actualización o canje.

Aclara el Consejo que se ha dictado esta medida para los cheques entregados con anterioridad a la misma, y encarece que en lo sucesivo se deje transcurrir el menor tiempo posible para la presentación al cobro de tales documentos.

Rotary Club

Reunión dedicada a la Asamblea de Constituyentes

Mañana se realizará la reunión que el Rotary Club ofrece semanalmente a sus asociados, la que por ser la primera del mes contará con la asistencia de las esposas de los asociados.

Con motivo del trascendental acontecimiento de que es escenario nuestra ciudad y que lo constituye la Asamblea de Constituyentes que tratarán la reforma de nuestra Carta Magna, Rotary Club, ha resuelto dedicar esta reunión en homenaje a los constituyentes, para referirse al tema central del programa preparado para la reunión, hará uso de la palabra el rotario Dr. Carlos A. Borruat.

Esta reunión de Rotary ha de constituir un acto destacado y tendrá repercusiones amplias en nuestra ciudad, la que por otra parte será recibida con simpatía ya que ello demostrará una vez más que Rotary vive las emociones que conmueven a la comunidad que lo rodea. Se ha invitado a los convencionales rotarios que se hallan en ésta.

Universitarias

Pídese la aprobación del presupuesto de la Univ. Nac. del Litoral

En telegramas remitidos respectivamente al presidente provisional de la Nación, general Pedro E. Aramburu, y a los ministros de Hacienda y Educación y Justicia de la Nación, el personal docente de la Facultad de Ingeniería Química y Escuela Industrial Superior Anexa, solicitan la inmediata aprobación del presupuesto de la Universidad N. del Litoral para el corriente año, y el rechazo de la renuncia presentada por el Ing. Nemesio de la Puente al cargo de decano interventor de la Facultad de Química.

También la Asociación de Técnicos Profesionales de Sta. Fe envió al presidente provisional de la Nación, un telegrama con el mismo objeto.

Como es de dominio público, el Ing. de la Puente, presentó su renuncia a raíz de la no aprobación por parte del gobierno, del presupuesto universitario para el año en curso.

OBRA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Plazo para la prescripción de subsidios

La Comisión Santa Fe de la Obra Social de la Universidad hace saber a los afiliados que de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Universitario, el derecho a percibir el subsidio por fallecimiento del afiliado o sus familiares a cargo, prescribirá a los dos años de producido el suceso. En cuanto a los casos de enlace o nacimiento la prescripción se operará a los 6 meses de ocurrido el hecho.

ATENEO UNIVERSITARIO DE ING. QUIMICA

Realizóse asamblea general de socios

Se efectuó anoche la asamblea general de socios, aprobándose los siguientes puntos: 1o.) Concurrir a las elecciones presentando una lista denominada "Movimiento Ateneísta"; 2o.) Dejar sentada su oposición al decreto ley 8240, que permite la constitución del consejo directivo sin estar completo los claustros profesorales, y 3o.) Llamar la atención al Sr. delegado estudiantil y a la junta asesora, por haber descuidado sus funciones en los últimos tiempos.

En cuanto al punto "Elección de candidatos del Movimiento Ateneísta", se pasó a cuarto intermedio para el viernes a las 21.30.

ESC. SUPERIOR DE MUSICA

Reunión musical de los miércoles

Mañana a las 20 se realizará en el local de la escuela otra de las audiciones programadas para los días miércoles; en esta oportunidad intervendrán la alumna Inés Falasca en piano. La segunda parte estará a cargo de la profesora Raquel Gollán, acompañada al piano por el profesor Francisco Parreño.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Apertura de una licitación

En el despacho del ministro de Obras Públicas, se realizó esta mañana la apertura de las propuestas presentadas en la licitación para pavimentar sesenta cuadras en la ciudad de Casilda; presidió la ceremonia el doctor Clemente Sañudo Freyre, asistiendo funcionarios del departamento y representantes de las firmas proponentes; el presidente de la comisión pro pavimentación urbana, señor Armando Frontini; el secretario de la municipalidad de Casilda, señor Primo Baletti, y el director general de Vialidad, Ing. Juan M. Samatán.

Presentaron propuestas: Ing. Eduardo Sánchez Granel, con una cotización de 7.788.253.10 pesos; empresa Francisco Pastrone y Cía., con un presupuesto de $ 637.621.35 pesos.

El presupuesto oficial fijado para las obras alcanza a la suma de $ 153.491.13 pesos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Restituyóse el nombre a una escuela de Rosario

Por decreto de la intervención nacional, ha sido restituido el nombre de "20 de Junio" a la escuela provincial No. 122, que funciona en Nuevo Alberdi, Dpto. Rosario.

La medida ha sido adoptada a solicitud de la asociación cooperadora del mismo establecimiento, destacándose que es el único establecimiento primario que llevará tal denominación.

Actos culturales

PRIMERA REUNION DE ARTE CONTEMPORANEO

Raúl Gustavo Aguirre: Los poetas en nuestro tiempo. El día 6 a las 18.30.

Quince poetas contemporáneos. El día 7 a las 18.30.

Edgar Bayley: "En torno a la creación contemporánea. Día 8 a las 18.

Pintura, dibujo, grabado, escultura y arquitectura: Exposición en el Museo Municipal, de 10.30 a 12.30 y de 15.30 a 20.

CONFERENCIAS

Luisa Mercedes Levinson: Pasado mañana a las 19 en el Jockey Club, sobre "Trayectoria por Madrid hacia Pío Baroja".

En el debate de una cuestión de privilegio planteada por el sector Radical, la Convención refirmó su soberanía

Los distintos partidos fijaron su posición ante el problema que planteó la Unión C. Radical

A las 16.45 de ayer, dio comienzo la tercera sesión preparatoria de la Convención Reformadora, registrando la misma episodios inesperadamente agitados. El juramento del convencional Ariotti, de la Unión Federal, y una moción de privilegio presentada por el doctor Walter Perkins (radical), centralizaron las alternativas de un prolongado debate, que tuvo momentos de considerable vigor. Luego de declarar abierta la sesión el presidente provisorio, Dr. Repetto, y de izada la bandera, el doctor Enrique Ariotti pidió autorización para expresar la posición del partido que representa, reiterando así su actitud de la sesión anterior. El convencional Mathow (radical) expresó enseguida que el cuerpo debía resolver si la asamblea iba a apartarse del reglamento para cederle la palabra en una cuestión política. Contestó un convencional del mismo bloque, oponiéndose a tal iniciativa por entender que la Convención estaba en retardo en el cumplimiento de sus finalidades específicas. "No hemos hecho nada positivo en cinco días —dijo— y reabrir el debate para exponer la pequeña política frente a la gran política, me parece inoperante". Consideró que era necesario trabajar, pues existía gran expectativa en torno a las tareas del cuerpo. "Las provincias están ansiosas por seguir este trabajo —agregó— y ante todo, es preciso que la política argentina no pueda seguir siendo calificada de pequeña política". Por ello, se opuso a cualquier procedimiento que importe una dilación.

Se generaliza el debate

Tomó enseguida la palabra el doctor Muniagurria (demócrata progresista), proponiendo que se cumpliera de inmediato lo dispuesto por el artículo 4o. del reglamento, es decir, que los convencionales prestaran juramento, pero autorizando al Dr. Ariotti a no cumplir con tal requisito, tal como lo solicitaba. "Luego —dijo— que proceda a exponer su impugnación. Lo consideraremos como a un convencional electo no incorporado".

Contestó el doctor Medina (radical), sosteniendo que el reglamento debía ser cumplido por todos. Manifestó que era necesario debatir el asunto de la impugnación, para afianzar la propia garantía de la reforma, pero en su oportunidad.

Mientras el convencional Medina hablaba, se advirtió que el doctor Palacios conversaba con el Dr. Ariotti, seguramente cambiando opiniones sobre el tema. Este último, volvió a pedir la palabra, expresando que estaría dispuesto a aceptar la sugestión del Dr. Muniagurria. Lo siguió en el uso de la palabra el Dr. Belgrano Rawson (conservador), diciendo: "Noto con alarma que en este cuerpo se adoptan procedimientos dilatorios a cada instante". Sostuvo que Ariotti debía incorporarse legal y completamente a la asamblea para poder impugnar la convocatoria. Por su parte, Ghioldi (José A.), radical, reitera la posición de su sector y pide que se cumpla el reglamento: "Hacer una excepción —dice— puede conducirnos por mal camino".

Habla después Schaposnik (socialista) y Marín (radical) sostiene que en caso de haber votación, la misma deberá reunir los dos tercios para la afirmativa. Los convencionales dialogan y el Dr. Repetto propone que se vote la iniciativa, pero pide la palabra Aguirre Cámara (conservador), pidiendo que Ariotti plantee la cuestión en su oportunidad, pues desea conocer los fundamentos de su impugnación, ya presentados por escrito. Roberto (radical) adhiere a la invitación de Aguirre Cámara. "No estamos frente a una cuestión de forma —dice— sino de fondo, que interesa a la convocatoria, legalidad y naturaleza del cuerpo."

Ariotti responde que no está en su ánimo alterar el orden de la asamblea, pero que se le había prometido, una vez aprobado el reglamento provisorio, el uso de la palabra para hacer la impugnación. Deja sentado que se siente con derecho a expresar la posición de su sector, antes de que otros actos den validez legal al cuerpo. "No para exponer minúsculas posiciones partidarias —afirma— rechazando algunas imputaciones. Insiste en aceptar la iniciativa del doctor Muniagurria.

La presidencia resuelve que se vote si el cuerpo hará una excepción en el cumplimiento del reglamento y la asamblea se expide por la negativa. Ariotti, sin embargo, reitera su pedido de que no se le obligue a prestar juramento.

La opinión de Palacios

Después que el presidente manifestó que correspondía hacer prestar el juramento, pidió la palabra el Sr. Alfredo A. Palacios quien después de adherirse a la moción de Muniagurria agregó:

"Yo lamento que la Convención hasta ahora no haya hecho debate, sino respecto de la limitación en el uso de la palabra, cosa realmente desgraciada. Cuando se retiró uno de los sectores más importantes de esta Convención se produjo una reacción en el seno de la misma y todos por unanimidad, no sólo por una razón sentimental, sino de estricta justicia pedimos a ese sector que retornara ofreciéndole todas las garantías y pidiéndole que con o sin reglamento, hiciera la impugnación. Se trataba de la mitad de esta Convención. Hoy es un hombre joven que se ha conducido desde el comienzo de las deliberaciones con una gran corrección y con gran dignidad. No me interesa las ideas que tenga".

El señor Palacios es interrumpido con el aplauso de la barra, y más adelante prosigue su exposición expresando: "Una proposición dignísima del constituyente Muniagurria indica una solución decorosa. Lo cortés no quita lo valiente. No tengamos que provocar con esa actitud el retiro de ese joven que no ha dado motivo, en ningún momento, para que se considere que va a perturbar la normalidad de la asamblea. Exhortó a los miembros de la mayoría, a la gran cantidad de miembros de un solo partido, que son los que decidirán en todo momento las resoluciones. Ya podemos saber —afirmó— qué resoluciones se tomarán en esta Convención, porque sabemos que hay una mayoría abrumadora para resolver todos los problemas que nosotros presentamos".

"Entonces pido —dijo por último— a los radicales del pueblo que se aparten del reglamento, que simplemente tengan una consideración para un hombre que se siente molesto, que cree que afecta a sus convicciones el prestar juramento para cumplir con sus deberes de constituyente e inmediatamente sentarse a hacer una declaración que impugne o que declare inválida esta asamblea".

A título personal, habla Flores (radical), puntualizando que su bloque no debe coartar la libertad de expresión. Gervasoni (radical), sostiene, en cambio, que la propuesta encierra un argumento efectista más que legalista, y que Ariotti debe jurar. Roberto (radical), contesta al Dr. Palacios, diciendo que el mismo hace aparecer a su sector en una posición falsa. "Apartarse del reglamento —dice— implicaría un privilegio que no se consideró cuando los convencionales intransigentes querían realizar su impugnación. Uriburu (conservador), propone que Ariotti se retire de la sala durante el juramento, para no verse obligado a efectuarlo. "No podemos permitir que haya convencionales con juramento y sin juramento". Hablan luego Hardoy (conservador), Allende (demócrata cristiano), Muniagurria, Tourres (radical), Rivas y otros, apoyando y recusando el pedido.

Muniagurria, insiste en su moción, en el sentido de que pasen a prestar juramento los convencionales, permitiéndosele no hacerlo a Ariotti para "no ponerlo en aquello —manifestó— que todos hemos oído: hoy un juramento, mañana una..."

Los bloquistas de S. Juan

Momentos después, pide la palabra el señor Tourres, manifestando que "en la reunión del viernes alcanzó a oír que a los que se retiraron del recinto les dijeron que no había reglamento para encauzar el debate; pero resulta que ahora que lo tenemos no se le permite hacer uso de la palabra al convencional Ariotti. Podría pensarse —agregó— que hemos fabricado un reglamento muy bien hecho pero que resulta un reglamento trampa, y esto la Unión Cívica Radical Bloquista de San Juan, partido chiquitito pero que con antecedentes no lo va a tolerar".

Algunos convencionales lo interrumpen manifestando "No es eso", y seguidamente Tourres continúa: "Creo señor presidente que el viernes pronuncié algunas palabras de sensatez, pero como ellas han partido de un hombre modesto de allá cerca de la Cordillera, con pocas luces en el orden legal, parecería que no hubieran podido ser oídas entre los insultos que proferían los señores doctores de las grandes capitales". Estas últimas expresiones originaron también como otras que se sucedieron en la sesión de anoche, aplausos sostenidos en la barra, que obligaron a la presidencia al recurso de hacer oír la campana de orden.

La votación realizada

Se produce luego el diálogo siguiente:

Ariotti: Si no fuera por un problema de conciencia, no tendría inconveniente en acceder. Sólo he querido expresar la opinión de la Unión Federal y que se me autorizara a no prestar juramento. No rechazo, las otras mociones por puro capricho y he de mantenerme en mi primera actitud.

Un socialista: Sentaríamos un precedente inadmisible. Si quiere intervenir en el debate, debe prestar juramento.

Gómez (conservador de Corrientes): El juramento le daría mayor fuerza. (Se advierte que el Dr. Thedy conversa con el bloque laborista).

Pozzio (radical): Estamos discutiendo el imperativo categórico de un convencional, pero le ofrecemos una instancia abierta: acatar la disposición reglamentaria. Puede dejar de lado su conciencia para jurar, hablando luego.

Dr. Repetto: somete a votación la iniciativa del Dr. Muniagurria. En el primer cálculo, se computan 74 votos favorables sobre 112. Pero como el resultado es confuso, se ratifica el voto, arrojando la segunda instancia el resultado de 50 votos favorables contra 62, por lo cual se rechaza la moción. Se advierte que los sectores socialistas, demócrata cristiano, comunistas y conservador han votado por la negativa.

El juramento

Poniéndose de pie solemnemente todos los convencionales y el público, el Dr. Repetto jura por la patria cumplir con sus obligaciones de convencional. Enseguida, se va llamando al frente a los demás representantes, por provincias y por fórmula. Los diputados socialistas adoptan el juramento por la patria, lo mismo que los comunistas y los laboristas, con excepción de Cipriano Reyes, que jura por Dios y por la patria. Provoca animados comentarios el juramento del doctor Luciano F. Molinas, quien lo hace por Dios, por la patria y estos Santos Evangelios. Se advierte que el convencional Ariotti avanza hacia la presidencia, presumiblemente para prestar juramento, pero luego se lo ve regresar a su banca sin haber cumplido con dicho requisito. En definitiva, 52 convencionales juran por la primer fórmula, haciéndolo 37 por la segunda y 28 por la tercera.

El convencional Sr. Enrique Ariotti no prestó juramento

La cuestión de privilegio

Finalizado el juramento de los señores convencionales, Perkins, pide la palabra, indicando que se considere el proyecto de declaración de la U. Cívica Radical del Pueblo, que lleva su firma, la de Mathov, señora de Oyuela y demás convencionales del sector, por el que, con motivo de las expresiones que atribuyen a un señor jefe de la armada de guerra del 31 de agosto ppdo. y por el que se pretenden dar directivas a los constituyentes, la Convención Nacional declara, que ellas afectan al privilegio de este H. Cuerpo.

Señala que el 31 de agosto se produjo la conferencia de altos funcionarios nacionales y jefes, que había alarmado por las declaraciones públicas a la Unión Cívica Radical del Pueblo y que los obligaba a plantear esa situación.

Lee, el convencional Perkins, las manifestaciones del almirante Perrent, aparecidas en los diarios: "Los dirigentes políticos en general han hablado en un forma que permite suponer un espíritu no sé si de nacionalista exagerado, pero aparentemente sí que induce, inclusive, a temer que concurrieran a la actual convención propiciando la inclusión de un artículo similar al 40 de la constitución peronista".

"El interrogante que se plantea es si esos políticos tienen la adecuada información y si a pesar de tenerla, persisten en esa posición, en cuyo caso deberíamos calificarla como crudamente electoralista".

Luego de esa lectura y otras consideraciones, el mismo convencional manifiesta que su partido ha repudiado la constitución del 49 y sus representantes se retiraron de esa convención cuando la impugnaron.

Menciona también lo resuelto por la Convención Nacional de su partido, que quiere devolver a las provincias sus riquezas. Con este art. 40 naufragó el federalismo; agregando que "La U.C.R. no necesita esa iniciativa de carácter oficial para cumplir con su deber".

No acepta esa "pedagogía rápida e inmediata", que necesitamos según Perrent, como así el ponernos en contacto con los ministros.

Aludió a los discursos del ministro de Hacienda en la Conferencia Económica, como si no pudiera hablarse de libertad de comercio en naciones de atraso desenvolvimiento. Para el ministro, "la capitalización de un país sólo puede hacerse en los de evolución acelerada".

"Es duro recibir lecciones de funcionarios que se expresan [illegible] en estos momentos y en este recinto? —se preguntó. Y volvió con este interrogante: ¿Somos mandatarios del pueblo o de los jefes de [illegible]?" Concluyendo así: "Quede públicamente establecido que nos creemos representantes y mandatarios del pueblo, que nos ha elegido".

El presidente Repetto pide que se pase a un cuarto in-





ARRIBA: Los convencionales santafesinos, radicales del pueblo y demócratas progresistas, en momento de tomarse el juramento. ABAJO: A la izquierda, el Dr. José Walter Perkins, fundando la cuestión de privilegio que dio lugar a un importante debate. A la derecha, el Dr. Julio González Iramain, durante su intervención en el debate.

La ponencia que motivó el debate

La ponencia presentada por el bloque radical, y que originó el prolongadísimo debate de anoche y que postergó hasta hoy la integración de la mesa directiva de la Convención, es la siguiente:

"Que con motivo de las expresiones que se atribuyen a un señor jefe de la Armada de Guerra en presencia de los señores presidente y vice provisionales y varios señores ministros nacionales, aparecidas en las ediciones periodísticas del 31 de agosto ppdo, no rectificadas ni desautorizadas hasta hoy, en las que parecería que se imparten directivas oficiales a los señores convencionales constituyentes, en materia de su exclusiva competencia, reunidos en este instante para reformar la Constitución de 1853, con las enmiendas de 1860, 1866 y 1898, la Convención Nacional reunida en la ciudad de Santa Fe, declara:

Que las expresiones atribuidas a un señor jefe de la Armada de Guerra aparecidas en las ediciones periodísticas del 31 de agosto ppdo. admitidas y no desautorizadas por los señores presidente y vice provisionales de la Nación, afectan el privilegio de este H. Cuerpo.

Al margen de la crónica

Una voz paternal

La cuestión de privilegio planteada por el convencional Perkins, había originado un largo debate.

Varios sectores, entre ellos el socialista, habían manifestado su opinión. No se negaba importancia a la cuestión, pero, algunos coincidían en que por ello, la asamblea no debía suspender las deliberaciones, y sostenían que se eligiera la mesa directiva definitiva.

Pidió entonces la palabra González Iramain. Tiene mucho en lo físico, en lo moral, en la capacidad, con su compañero de bancada, el Dr. Nicolás Repetto, cuya jovialidad ya destacáramos. Y Julio González Iramain, ante la expectativa del concurso, comenzó su exposición.

"Tengo experiencia parlamentaria" —comenzó diciendo—. "No hemos logrado comprender la responsabilidad". "No por mucho gritar se tiene más razón". Y así, en un tono paternal, haciendo girar su sillón, los brazos que parecían querer abrazar a todos, acompañaban sus frases mesuradas, y reinó el silencio para escucharlo.

"Por una susceptibilidad, perdemos otra". Después de cuatro días, no podemos dar la sensación de ser la Convención". "Dividimos, no unimos". "¿Vamos buscando otros conflictos?", se preguntaba; y la voz apagada, levantaba el tono.

"Alberdi, 50 años delante de nosotros, nos está esperando" y conciliaba los manes de Alberdi, de Belgrano, de Urquiza... Ojalá, agregaba, pudiéramos tenerlos en una banca... ¿Porqué no los imitamos? ¡Qué grandes ellos y que pequeños nosotros!"

Ahora el tono se dulcificaba: Estamos dando sensación a la calle, de un pretexto para no trabajar; nos están escuchando de todos los países hermanos...

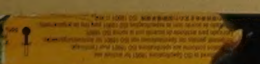
Y otra vez el recuerdo: "revuelvo papeles, cosas viejas, y me asombra el perfil de esos hombres". Pide perdón, porque se impuso el silencio, pero no resistió más y pide a los convencionales que piensen como argentinos, sin cálculos electorales.

La voz es ahora como un sollozo: "Acá nos llaman "convencionales". No tengo vanidad. Tengo la sensación de que me queda grande el cargo". Y su modestia, recuerda el sacrificio de aquellos hombres del 53, y las comodidades de que ellos gozan en el recinto: "tanta comodidad —acota risueñamente— que podríamos sesionar indefinidamente".

La emoción del viejo luchador le anuda la garganta. Pide la cuestión se gire a comisión; que se dejen detalles de lado, que todos trabajen... Y cuando, al terminar, pide las gracias por habérselo escuchado, el impacto de su exhortación enrojece las palmas que lo aplauden, y le obliga, de pie, a agradecer la cerrada ovación de las graderías.

Momentos después, cuando Belgrano Rawson afirma que las palabras del anciano parlamentario le tocaron las fibras íntimas, haciéndole creer que con ellas terminaría el debate, González Iramain, cruza el pasillo, y estrecha la mano del demócrata liberal por San Luis.





La sesión de anoche se caracterizó por los prolongados debates entre distintos bloques

termedio de cinco minutos, en las bancas. Eran las 19.40. A las 20.15 se reinicia la sesión. No tanto [illegible] se constate el quórum, y Ariotti vuelve a pedir la palabra. Re[illegible] el cuerpo que [illegible] del [illegible] Dr. Carranza, el mensaje del P.E. provisional de la Nación.

Joffre habla para referirse a la cuestión planteada por [illegible], pide se estudien los antecedentes, por la gravedad del [illegible], por una comisión que [illegible] para el día de hoy, a las 16.

[illegible] plantea los siguientes puntos: si se [illegible] el temperamento de Joffre, si se sigue deliberando o si se pasa a [illegible] cuarto intermedio. "No debe deliberar la asamblea, hasta no resolverse el planteo de Perkins", dice Palacios, [illegible] se trata de una cuestión de privilegio que afecta a la dignidad de la asamblea. Agregando que el mensaje del P.E. a que [illegible] referencia la presidencia, no debe ser leído hasta entonces.

Mathow: Nuestro bloque coincide con [illegible]: toda cuestión de privilegio [illegible] a cualquier otro asunto; y agrega que [illegible] a pedir el tratamiento sobre tablas; pero, para evitar precipitaciones, era conveniente que lo estudiara una comisión para tratarlo hoy, a las 16, con o sin despacho.

Aguirre Cámara: que no se postergue la elección de autoridades.

Marini: El bloque mantiene lo propuesto por Mathow. La asamblea [illegible] prestigiada, si al constituirse ha salvado [illegible].

Bronzini (socialista), refiere [illegible] de privilegio, como "mociones de [illegible]", que no se discuten.

[illegible] con su asombro [illegible] afirma que el debate es antirreglamentario, y pide a la presidencia [illegible].

Intervienen los otros sectores

Allende, por los demócratas cristianos, "no somos los únicos [illegible] con lo que asigna [illegible] y que en tanto se estudie la cuestión, se siga trabajando "sin hacerle el juego a la detención de la Convención".

Colombo, insiste en el procedimiento propuesto por su bloque. Hay la sombra de una [illegible] pero en el momento de [illegible], de estar limpia de toda sospecha. [illegible] fuerza de esta dignidad argentina.

Malmas, la cuestión de privilegio tiene importancia, pero no puede interrumpir la labor. [illegible] te las autoridades, para dar más trascendencia a la comisión [illegible]".

Hardoy, se pregunta por qué se trajo la cuestión de privilegio, [illegible], si se la conocía antes. Se remite al artículo 7o. del reglamento, para que se elija la mesa.

El constituyente Mario Roberto se dirige a Ariotti, mientras otros convencionales escuchan, durante la primera parte del debate.

Las manifestaciones de la barra motivan un llamado de la presidencia. Y en tanto Ariotti pide la palabra. Har[illegible], enrostrando a la bancada mayoritaria que siempre hablan de trabajar, "trabajarían las auroras y los crepúsculos", apunta, "pero después de las 8 no pueden trabajar".

Nosotros, termina, somos más modestos, más constructivos. Que se dé sus autoridades la asamblea.

Vuelve a hablar Mathow, recalcando que, como lo dijo, iba a pedir el tratamiento [illegible] tablas, en un principio; y, que, en consideración a todos, quiso una comisión especial que lo estudiara.

Tenemos tantos deseos de trabajar como ellos. Esto no es una moción de orden, es una cuestión de privilegio. "Queremos saber si trabajamos como consecuencia de la libre voluntad o co[illegible]".

La Convención es el órgano de mayor jerarquía dentro del orden institucional argentino. "Por sobre nosotros no hay ningún poder para impartir órdenes o directivas.

Mario Roberto, Giacosa, y Schapovnik, hablan brevemente. [illegible] este último que "no venimos como turistas a Santa Fe", y quieren que traten la cuestión de privilegio, pero quieren también que se elijan las autoridades definitivas, conforme al reglamento.

El debate se generaliza

Luego de la feliz y oportuna intervención de González Iramain, que [illegible] querido destacar [illegible], otros [illegible] hicieron uso de la palabra.

Pérez Taboada que terminó pidiendo que se votara una vez agotado el debate. "cada día tiene su propia fatiga", enseña el Eclesiastés, dijo; y éste la ha tenido".

Afirmó que la sesión sería histórica: que la Convención está "jaqueada" por dentro y por fuera y trajo a colación [illegible] ciones, el informe constitucional de los doctores González Calderón y [illegible].

Américo Ghioldi comenzó preguntando si todo no era más que una cortina de humo. Estamos sembrando ante el país, el escepticismo; agregó "aquí no pasa ni ocurrirá nada grave, pero en vez de arrojarnos flores, nos tiramos cardos". "Prima facie" hay fundamentos para la cuestión de privilegio; pero cree que las palabras que lo motivan, son más bien "inoportunas" que deseosas de agraviar a la Convención". Recordó la entrega de las llaves del recinto al Dr. Palacios. ¿Y cómo va a haber un propósito de malograr esta Convención por el gobierno, disminuyéndola?

En su oportunidad sobre el petróleo, la energía, etc. ya hablarán; pero no tenemos todavía en la convención "rito ni ritmo". Votaré, termina, porque pase a comisión.

Palacios Hidalgo, afirma que el asunto —las exhortaciones no cuadran en las buenas prácticas— no tiene antecedentes en nuestra historia institucional. Se refiere a las asambleas hasta el 80, ante las cuales el Ejecutivo, de jure o de facto, se postergó.

"No estamos bajo la amenaza de la espa[illegible]o dijera el diputado Ghioldi, [illegible] tres décadas que estamos gobernados por la espada misma".

No son [illegible] palabras que originan la cuestión de privilegio, las de un alto jefe, sino que están el presidente y el vice que las asienten.

Si no tenemos [illegible] de las garantías, estaremos de más; y entonces volveríamos a la calle y a las barricadas."

La señora de Oyuela, trae la voz de la mujer argentina, dice; y agrega que no estamos libres de cambios o giros en el panora[illegible] vivimos. En presencia de un hecho que no valoramos por la lejanía de la capital federal. Deja con ello sentada la protesta de la mujer; expresa que acompaña a su bancada, y termina preguntándose: "¿Estamos en el continuismo de la servidumbre?"

"Repudiamos cualquier hecho que avance sobre la Convención", con estas palabras comenzó su exposición Belgrano Rawson. Cuando dijo "acabamos de oír la gravedad de lo que ocurre en Buenos Aires", la señora de Oyuela acotó "excitante".

Conceptos de R. Ghioldi

Ghioldi R. expresa que, formulada la moción de girar a comisión la cuestión de privilegio, se había dispuesto a no intervenir en el debate. Pero en vista de que no se había escuchado la sugestión de un experto parlamentario como lo era su colega Bronzini y la asamblea había pasado sobre sus palabras, no se consideraba más en la obligación de conservarse en silencio hasta dentro de 24 horas.

No se nos podrá decir si esta Convención debe trabajar mucho; pero sería enormemente injusto decir que no ha trabajado. No admite que tratar la cuestión de privilegio sea perder el tiempo; y agrega que está convencido de que este sería uno de los actos que más levantaría el prestigio y la autoridad de la asamblea, ante la opinión popular. Y eso por una razón: el pueblo entero verá que la asamblea es dueña absoluta y exclusiva de su propia soberanía. Se complace en destacar una actitud loable, muy loable del sector mayoritario, trayéndola al debate.

Lo digo —apunta— sin perjuicio de las divergencias que en su oportunidad hará valer con el convencional que dio los fundamentos de la cuestión de privilegio, y cree que lo podrá hacer con abundante documentación.

Refiriéndose al motivo de la cuestión, dijo que le gustaría pensar que se trataba de palabras impensadas, de alusiones casuales, y "ojalá fuera así. Esto es lo que con[illegible]ia al país entero.

Consideró que el debate y el estilo en que se originaron las palabras que motivaron la cuestión de privilegio no sean "enteramente accidentales". Entonces en su apoyo, formuló extensas consideraciones, en especial al decreto sobre la CADE "tras el cual hemos asistido a una presión internacional impúdica sobre las autoridades de nuestro país" y "para colmo de las cosas hemos visto —manifestó— cómo un ex primer ministro francés vino a plantear aquí sobre la mesa la cuestión de la Quilmes y de la familia Bemberg". Aludió al artículo 40 de la Constitución de 1949 "que el señor Perón se metió en el bolsillo cuando firmó el contrato con la California", y afirmó que "no es el artículo 40 el que nos ha hecho sufrir, sino la falta del artículo 40 la que nos hace sufrir".

Ghioldi terminó formulando votos para que las expresiones emitidas en la Casa Rosada hayan sido simplemente circunstanciales porque "no quisiera que se diga de nosotros lo que un publicista mejicano manifestara de su país: tenemos el peligro de los ejércitos deliberantes".

La opinión conservadora

Su posición con respecto a la forma en que se estaba desarrollando la sesión y la demora en la elección de la mesa directiva definitiva de la Convención, fijó seguidamente Aguirre Cámara, en una exposición, matizada por momentos con expresiones de tinte humorístico, que provocaron a la vez que hilaridad y aplausos en la barra, bruscas reacciones en la bancada radical.

Dicho convencional manifestó en un momento: "El bloque de la mayoría en este cuerpo es evidente que no quiere designar por ahora la mesa directiva y sus razones tendrá para ello. Yo respeto el secreto y no quiero develarlo. Yo entiendo mucho lo que son estas complejísimas cuestiones internas de la política y ese no es un mal de ellos, sino un mal de todos los partidos políticos". Y agregó: "Ellos, por aparecer más cerca del poder los tienen seguramente más agudo que otros que estamos más alejados del poder".

[illegible] (J. A.): El parto es difícil.

Aguirre Cámara: Lo que no me parece bien, en todo caso, de parte de ellos, es que magnifiquen, como lo han hecho, hasta la exageración, el problema de los fueros y de otros y que no se diga al fin sobre esto lo que está ocurriendo, porque no es un pecado, señor presidente, y, en todo caso es un pecado venial".

Formuló otras consideraciones y por último mocionó concretamente para que se vote la comisión especial que ha de estudiar los fueros y que se pase a un cuarto intermedio de diez minutos a los fines de que los jefes de bloques encuentren la manera de salir de "esta impasse que se está prolongando demasiado".

Las palabras de Aguirre Cámara, [illegible] plantear con seriedad una cuestión que afecta al cuerpo y que en la oportunidad habían sido acompañados por diputados de otros sectores que no tienen problemas de ninguna naturaleza en sus bloques.

Mathow, en un momento, levantó la voz con tono airado, para afirmar que se había de cordialidad y colaboración, "pero que vienen siendo objeto de una maniobra, pues desde un primer momento se nos ha presentado como que queremos obstaculizar la labor de la Convención".

A continuación, y con mayor vehemencia, habló otro convencional radical, Pozzio, que al final de sus palabras censuró posibles actitudes de la Federación Socialista de Buenos Aires y del Partido Demócrata Cristiano, que afirmaba que la U.C.R. del Pueblo "era un conglomerado que no tenía derecho a gobernar al país".

Conceptos de Arrayagaray

El convencional Arrayagaray (demócrata cristiano), después de señalar que no pensaba hacer uso de la palabra y que se veía obligado a hacerlo por haber sido aludido él y su partido, expresó: "Lo que me alarma en este debate es algo muy sencillo. Desde hace tres horas hay unanimidad en este cuerpo de que "prima facie" se han afectado sus privilegios; en eso hay acuerdo unánime, pero parece increíble que no haya acuerdo en lo secundario". Agregó que la Convención no tiene conocimiento que las manifestaciones atribuidas al almirante Perrent sean fidedignas o que la información periodística sea auténtica.

"Quiero señalar —dijo en otro momento— un hecho que más preocupa: un temor reverencial que pareciera que los ciudadanos tienen a las fuerzas militares metidas en la política como institución. Porque un señor almirante de la Nación, que no es par nuestro, comete una imprudencia de palabras, resulta que la Convención tiene que dejar de sesionar y los pares continuar esperando. ¿Será que es más grave que los fueros y privilegios de este organismo la opinión de un señor almirante, que recién se entera por el informe de un ministro, de los peligros que vive la economía de un país y cree —como él recién lo sabe— que el resto de la ciudadanía tiene recién que enterarse de eso que él aprendió anteayer?"

Consideró que lo más simple es que la Convención se organice en instrumento constituyente, que se nombre la mesa permanente, que se elija una comisión para que proyecte el reglamento definitivo, que se integren las demás comisiones y que, entre tanto, "se dé a nuestros pares la oportunidad de im[illegible] esta convocatoria". "¿Y todo esto —agregó— lo vamos a postergar por la imprudencia de un almirante?".

El mismo convencional fué interrumpido en varios momentos por los representantes radicales y se originó en una oportunidad este diálogo:

Arrayagaray: "La razón es obvia; [illegible] (se refiere a la primera sesión preparatoria que fracasó) que el sector del radicalismo del pueblo no venía, no podía venir a formar quórum y permitir nuestra asistencia".

Mathow: "No es cierto, Sr. convencional".

Arrayagaray: "Y entonces ¿por qué [illegible] ustedes discutiendo [illegible] serían los secretarios?".

Mathow: "Ya estaba resuelto hacía rato. Lamento manifestarle...".

Arrayagaray: "Entonces, ¿por qué no vinieron a la Convención y se quedaron encerrados arriba, y vinieron cuando temieron que les copasen la asamblea, y cuando vieron que no se las copaban, se retiraron?".

El mismo convencional demócrata cristiano, continuó luego hablando en extenso y refiriéndose nuevamente a los conceptos de Pozzi, dijo: "En última instancia, se nos ha formulado un cargo diciéndonos que con petulancia, hablamos despectivamente de la U.C.R. No es cierto —agregó— que hayamos hablado despectivamente de ningún partido político argentino. Discutimos en la apreciación de los hechos que son objetivos, pero hay un hecho real, histórico, que no pueden negar, que la Unión Cívica Radical del Pueblo es un partido mayoritario, que tiene larga y valiente historia en la tradición argentina, a quien le rendimos homenaje en este instante, que mucho ha hecho en el pasado y que mucho esperamos, Dios quiera, siga haciendo en el futuro, que no es un bloque absolutamente uniforme porque hay dos radicalismos en el país, como lo afirmamos en el seno de nuestra convención, en la ciudad de Rosario, por dos días antes de esta Convención, y lo hicimos porque percibimos que había dos partidos radicales...".

Mathov: "Como prácticamente la mayoría de los partidos argentinos que tienen dos o más sectores en su seno y viven en constante lucha".

Arrayagaray: "Lo que no es un agravio para nadie, sino que se trata de un hecho real y concreto que todos percibimos. Decimos entonces y lo decimos con dolor, que por estos dos partidos con idénticos [illegible]".

Se producen nuevas interrupciones, toques de la campana de orden, expresiones en la barra, y por último Arrayagaray puede terminar su exposición, concretando la posición de su bloque en estas palabras: "Prima facie se han violado los privilegios de esta Convención y si quedara probado ello, seríamos nosotros los que llevaríamos nuestra voz de más indignada protesta. Pero entretanto, apelo a la cordialidad de los radicales, a su comprensión, a su espíritu amplio, para que este cuerpo tenga una mesa directiva definitiva, una comisión de reglamento con mandato de término expreso para expedirse, y las comisiones internas necesarias para que reciban los problemas, y mañana a las 16 se trate la cuestión de privilegio y se diga todo lo que haya que decir de este temerario almirante que ha provocado la cuestión".

Ultimos momentos de la sesión

Marini: "Hemos entrado y salido de la cuestión. Todos los bloques tienen el problema radical. Con no haber venido no formábamos quórum, hoy, pero es un problema de "sensibilidad argentina".

Cita a Bronzini, en un acto de la legislatura de Buenos Aires, y se pregunta: "¿Cambiamos los hombres?"

Bronzini aclara la cuestión de privilegio que recordaba Marini, y termina manifestando que no quieren irse sin constituir la mesa.

H. Cortés: "¡Qué impaciencia tienen por la mesa...!".

Bronzini: "La queremos para trabajar; ustedes la quieren y no sé para qué.

Antelo, luego que el presidente indica que hay moción para cerrar el debate, hace una exposición. Se refiere al decreto 3838 que "le pone chaleco de fuerza a la Convención". "Ya veremos cómo defiende sus fueros la Convención". El artículo 40 fue postulado, pero tiene conceptos que debemos compartir.

Pide que se constituya la mesa.

Aguirre Cámara formula moción de pasar a cuarto intermedio, de 10 minutos. Eran las 23 y 40.

Ghioldi, reanudada la sesión manifiesta haber coincidencia en los bloques para que designe la comisión de 5 miembros, la que deberá expedirse en la cuestión de privilegio.

S levantó la sesión, hasta las 16 de hoy.

La comisión

La comisión que estudiará su cuestión de privilegio está integrada por los convencionales Pleger, Muniagurria, Allende, Aguirre Cámara y Perkins.

Los sesiones de la convención irradian por la emisora L.T.10

A partir de hoy, L.T. 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral, ha iniciado la irradiación de los debates de la convención reformadora de la constitución nacional que se desarrollan en el paraninfo. Por su parte, Radio Nacional y la cadena oficial de radiodifusión, continuará como hasta ahora, con la irradiación para el resto del país.

Una manifestación relámpago realizóse ayer

Corrían las horas de la tarde cuando una gran cantidad de personas inició sorpresivamente una manifestación. El [illegible]

SIGMA, AVANZADA EN LA REFRIGERACION



Un stand diseñado con muy buen gusto ha presentado en la exposición industrial de la Sociedad Rural de Santa Fe, la firma PICCOTTO y LIOI, agente en Santa Fe de SIGMA, que está en la primera línea de la refrigeración argentina. La bondad de sus unidades ha derivado en una gran demanda por parte del público, a quien se invita a concurrir al stand y también al salón de ventas ubicado en [illegible] de Mayo 2[illegible], siendo en ambos casos atendido debidamente por personal especializado.

En la nota gráfica se puede observar el modelo SIGMA Magistral, el refrigerador que "proclama orgulloso su origen argentino". También aparece el modelo "Conquistador", denominado "el pequeño gigante en heladeras para el Hogar". Asimismo, se exhiben los modernos refrigeradores comerciales aptos para almacenes, bares, restaurantes, etc. Los modelos comerciales 66 M, 34 M, 68 C, 200 C y mostrador con o sin vitrina, son unidades de óptimo rendimiento. En todos los casos pueden ser adquiridos mediante los planes que SIGMA ha instituido y que están al alcance de cualquier familia o comerciante. Conjuntamente con esta muestra de refrigeración, la firma PICCOTTO y LIOI presenta una variada gama de artículos para el hogar, tales como ventiladores SIGMAIRE, cocinas SUTIL, etc.

22281v3

En la unión de la UCR confía el Dr. Romano

BUENOS AIRES, 3 (UP). — A poco de llegar procedente de Santa Fe, el Dr. Nicolás Romano, presidente de la convención nacional de la Unión Cívica Radical del Pueblo, se entrevistó con los periodistas y se manifestó confiado en la unión de todos los radicales.

El nombrado dirigente político considera de poca importancia las diferencias suscitadas entre los representantes de su partido sobre la elección de la mesa de la convención. Dijo que se trata de cuestiones propias de "una organización política donde, dentro de un programa común, existen matices y naturales preferencias por determinados nombres. Nada de eso altera la unidad del bloque, que votará la mesa de arreglo a lo dispuesto por la mayoría e inmediatamente dará cumplimiento a su misión de dotar al país de una Constitución remozada y ordenada teniendo en cuenta el compromiso adquirido con el electorado. Contribuiremos —expresó— al perfeccionamiento institucional sin otra mira que los intereses permanentes de la Nación y los serviremos con espíritu moderno y el aporte de una dura experiencia".

En lo relacionado con el retiro de la bancada intransigente, el Dr. Romano lamentó que esta ausencia no permita una confrontación de ideas entre su partido y "el sector disidente". "Esa confrontación —dijo— habría demostrado ante la opinión pública que el cisma radical no obedece a disidencias ideológicas y que, pese a la posición negativa de dicho sector, existen muchas razones para entender que tarde o temprano será posible obtener el avenimiento. La pasión política es una noble pasión, pero a veces ciega a quienes juzgan problemas domésticos como si fueran problemas del país. Nuestra historia enseña que en tiempos más difíciles fueron posibles acercamientos y reconciliaciones entre antagonistas muy agrios. Lo confío en que finalmente privará la comunidad de ideales y de propósitos y se reunirán bajo una misma bandera todos los componentes del radicalismo afectado por esta crisis de crecimiento".

"Uno de sus núcleos se ha retirado de la convención constituyente —terminó diciendo. Era un hecho previsto y no ha sorprendido a nadie. Pero a mí me pareció que muchos convencionales [illegible] verdaderos deseos de intervenir en el estudio de la reforma y que abandonaron el recinto como si lamentaran no haber cumplido con una excepcional misión histórica".

La reunión de esta tarde

La reuni[illegible] dispuesta para esta [illegible] había concitado especial interés, por [illegible] en ella debía tratarse el informe de la comisión especial designada para pronunciarse en la cuestión de privilegio que presentó el bloque de la Unión Cívica Radical del Pueblo, asunto de indudable trascendencia —de cuyo contenido y alcance damos cuenta en la crónica de la sesión de anoche— y luego la integración de la mesa directiva definitiva de la Convención que se ha ido demorando a raíz de diversos factores.

Con respecto al primer asunto, la comisión respectiva estuvo reunida en la residencia de los constituyentes en Recreo, desconociéndose hasta después de las 16 el temperamento que aconseja a adoptarse.

Sin embargo, todo hacía presumir que cualquiera fuera su pronunciamiento, el despacho que presentará será motivo de especial atención por parte de los distintos sectores políticos en que está integrada la asamblea y no serán pocos, en verdad, los representantes de los mismos que harán uso de la palabra para fijar la posición de los partidos.

El caso que se presenta más interesante —no precisamente por su resolución, pues es sabido que los radicales del pueblo tienen gran mayoría— es el de la elección de la mesa directiva. En efecto, se tiene en cuenta a este respecto que el radicalismo, haciendo abstracción completa de las restantes han dispuesto auspiciar una mesa formada íntegramente por hombres de ese partido, no obstante que grupos como el Partido Socialista, los conservadores y aun los demócratas progresistas, aspiraban y todavía aspiran, a que alguno de sus representantes llegue a ocupar una de las vicepresidencias o [illegible] de las secretarías de la convención. Estos bloques disconformes con la actitud radical, votarán por sus propios candidatos.

Comienzo de la reunión

Después de las 16 ingresaron al recinto de deliberaciones los convencionales del sector "del centro" y se esperaba el arribo del sector [illegible] radicalismo para comenzar la reunión.

A las 17.15 se reanudó la sesión de la convención reformadora [illegible] asistencia de 117 miembros.

Repetto expresa que se procederá a tomar juramento a los convencionales que no lo habían hecho ayer, pero en tal circunstancia Hernán Cortés, de la U.C.R. del Pueblo, informa que no habiéndose incorporado el convencional por Mendoza, Palero Infante, correspondía que se incorporara el suplente, Felipe Abdala, quien se encontraba en antesalas.

Se produce un ligero cambio de ideas, y finalmente se procede, primero a tomar juramento a varios convencionales y luego a incorporar al citado convencional suplente señor Abdala.

A continuación el cuerpo entra a considerar el despacho de la comisión especial que se pronunció en la cuestión de privilegio planteada por el sector radical a raíz de las expresiones de un almirante de la armada nacional que consignamos en la crónica respectiva de la sesión de anoche.

Por este despacho que coincide en el fondo con el texto del proyecto presentado por los radicales, que solamente se diferencia por algunas reformas en la redacción, se aconseja a la Convención que se declare afectada en sus privilegios ante las citadas expresiones.

También por secretaría y a continuación se da lectura a un telegrama colacionado enviado por el contralmirante Jorge Perren a la presidencia de la convención, rechazando las imputaciones de que fue objeto y manifestando que ha sido una opinión personal.

Perkins del bloque radical opina que ante ese telegrama existe un hecho nuevo que debe ahora considerar la convención. Sigue la sesión.

Dos proyectos del P. Demócrata Progresista

Firmada por los cinco integrantes del bloque demócrata progresista, y el Dr. Alfredo L. Palacios del Partido Socialista, se presentó a la Convención nacional y tuvo entrada por secretaría, para ser tratado en la sesión de esta tarde, el siguiente proyecto de resolución:

"Art. 1o.) La Honorable Convención en ejercicio de sus poderes constituyentes, determinará las calidades y condiciones que deban reunir los integrantes de la misma, como la naturaleza y extensión de sus facultades.

Art. 2o.) La Honorable convención adoptará las medidas que considere necesarias para asegurar el regular funcionamiento de sus tareas.

Art. 3o.) El período de sesiones durante el cual cumplirá su mandato la convención, no excederá del 14 de noviembre del corriente año.

Art. 4o.) Los convencionales gozarán de las prerrogativas e inmunidades inherentes a los miembros del Congreso de la Nación, desde el día de su elección hasta el término de sus mandatos.

Art. 5o.) La Honorable convención fijará su presupuesto de gastos y una indemnización o viático por los desembolsos ocasionados a sus integrantes.

Otro proyecto

El mismo sector presentó otro proyecto, por el que auspicia que la Convención declara "abrogadas las reformas de la Constitución sancionadas en 1949 y sin que ello altere todos los actos jurídicos, políticos y de cualquier otra naturaleza que hubieren quedado definitivamente cumplidos durante su vigencia".

Elevarán un memorial a la A. Constituyente entidades económicas

ROSARIO, 3 — Se reunieron en el local de la Bolsa de Comercio los representantes de las entidades económicas de nuestra provincia convocados por la Bolsa de Comercio de la ciudad de Santa Fe. Las deliberaciones tienen por objeto promover un movimiento a fin de presentar un memorial a la Convención Reformadora para que los legisladores sostengan el anhelo de afianzamiento del sistema federal, reconociendo explícita y categóricamente el derecho de las provincias a la percepción total de su sistema impositivo, lo que les permitirá una vida económica más propia y holgada.

Los representantes de la Federación Gremial del Comercio e Industria de esta ciudad presentarán una ponencia dejando constancia de la necesidad de la modificación del artículo respectivo que autoriza al gobierno de la Nación a recaudar impuestos en provincias, fijando que esa medida sólo podrá hacerse en caso de excepción y perfectamente prevista. Al mismo tiempo auspiciará un movimiento nacional para que los representantes de provincias en la asamblea constituyente escuchen la palabra de las entidades económicas en el sentido señalado y que la condición apuntada se concrete en realidad.

Para ello se sostiene la iniciativa, sintetizada en "el anhelo de que se mantenga en el texto de la Constitución resultante el inciso 2 del artículo 67 de la Constitución de 1853 reafirmando y afianzando el sistema federal de gobierno, reconociendo el poder expresamente reservado, excluyente e inalienable, que tienen las provincias de devengar, recaudar y administrar las cargas impositivas en sus respectivas jurisdicciones".

El bloque de la U.C.R. del Pueblo se reunió esta mañana en Recreo

Eligió autoridades a la mesa directiva de la Convención

Esta mañana, [illegible] de los convencionales en Recreo, se reunió el bloque de la Unión Cívica Radical del Pueblo, [illegible] diversos asuntos [illegible] con las actividades que se deberán cumplir en las próximas reuniones de la Convención Nacional.

Después de la reunión, la secretaría del bloque informó que se había procedido a la designación de las autoridades definitivas del cuerpo, y que se habían designado además, los candidatos para integrar la mesa directiva de la Convención; las elecciones, se informó, fueron todas por unanimidad.

Las autoridades del bloque

Fue elegido presidente, el Sr. Jorge Albarracín Godoy; vicepresidente primero, el señor Arturo Mathov; segundo, señor Ramón Acuña; secretarios, señores Eliseo Flores e Ignacio Ortiz; tesorero, Jorge A. Silva; y se designó secretario administrativo al señor Francisco Monteagudo.

Los candidatos a la mesa directiva de la Convención

El bloque ha dispuesto votar para integrar la mesa directiva de la Convención, en la forma [illegible]:

Para presidente: Dr. Ignacio Palacios Hidalgo; vicepresidente primero, Sr. Anselmo Marini; segundo, Sr. Alejandro Nogués; secretarios, señores Francisco García Leyenda y Mario Gerarduzzi.

Gran diploma de Honor y medalla Sociedad Rural de Santa Fe para máquinas GARDINI



La presente nota gráfica muestra el stand levantado en el Pabellón de Industrias por GARDINI S.A. con motivo de la exposición industrial; en el mismo se exhiben los distintos modelos con muebles de máquinas de coser, como así también una máquina en funcionamiento que, en este caso, permite al público observar todos los detalles de su funcionamiento, pues muestra la parte interior de sus movimientos. Se puede apreciar, de tal forma, la alta eficiencia técnica a que ha llegado esta pujante industria nacional, siendo digno de destacar el hecho que GARDINI S.A. es la fábrica más importante de máquinas de coser en Sudamérica.

Una prueba elocuente de la capacidad industrial de GARDINI S.A., lo expresa el hecho de que [illegible] en sus instalaciones se construye una máquina de coser completa cada [illegible] minutos, [illegible]. El jurado [illegible] a GARDINI S.A. [illegible] de adjudicarle los "Gran diploma de Honor" y "Medalla Sociedad Rural de Santa Fe".

ASUMIÓ SUS FUNCIONES ESTA MAÑANA EL NUEVO MINISTRO DE GOBIERNO



El nuevo ministro de Gobierno, Prof. Montenegro, firmando el acta.

En el salón blanco de la gobernación se realizó a las 11 y 30 la ceremonia del juramento y asunción del cargo por el nuevo ministro de Gobierno, Justicia y Culto de la intervención nacional profesor Adelmo R. Montenegro, designado para ocupar el cargo vacante por renuncia del doctor [illegible] Cima.

[illegible] el acto el interventor Dr. Carranza, acompañado por los ministros de Salud Pública y Bienestar Social doctor [illegible] y de Hacienda [illegible], asistieron, entre otros, el arzobispo de Santa Fe monseñor Nicolás Fasolino; los convencionales Dres. Reynaldo Mosior, Adolfo Vicchi y Emilio Joffré; el presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Eduardo B. Carlos; el comisionado municipal Dr. José [illegible] Busaniche; el fiscal de Estado Sr. Alberto [illegible] y los subsecretarios de Salud Pública, de Educación y de Agricultura, el presidente del Consejo de Educación Sr. Guillermo Rey Leyes, y vocales del organismo; el jefe de policía Sr. Salvador Leiva; el jefe de policía de Rosario coronel Ricardo Orte; el director de prensa Sr. Alejandro Nicotra, y otros funcionarios.

El juramento del nuevo ministro

Se inició la ceremonia con la lectura del decreto de designación del Prof. Montenegro para ocupar la cartera de Gobierno, y acto seguido el Dr. Carranza tomó juramento al nuevo ministro por ante el escribano de Gobierno.

Finalizó la ceremonia con la firma del acta por el interventor y personas asistentes, y enseguida el Prof. Montenegro, después de recibir las felicitaciones de los presentes, se dirigió a su despacho asumiendo sus funciones.

... en las tareas electorales del 28 de julio pasado. Ofreció la demostración el presidente del comité señor Felipe Tejeiro; hablaron la señorita Alicia Ballarini, el presidente del Comité Provincial doctor Romeo Bonazzola, y los doctores José Luis Gervasoni y Julio J. Busaniche.

Comité departamental

Mañana a las 21, en la Casa Radical se reunirá la mesa directiva del Comité Departamental.

Continuó ayer en la Feria Rural el remate de bovinos

[illegible] no se mostró [illegible] ayer por la tarde en el local de la Sociedad Rural [illegible] el remate de bovinos premiados en la 51a. Exposición de Ganadería, Industria y Concurso de Vacas Lecheras, [illegible] tenido las ventas, ya que en las subastas de la mañana fue muy flojo el tono con que se [illegible].

Aproximadamente a las 18, comenzó la venta de machos Shorthorn de pedigree a corral, [illegible] ejemplares de cabañas [illegible], que fueron premiados en los [illegible].

El campeón individual fue [illegible]

Alcanzó la suma de 21.500 pesos el campeón individual a corral del lote Nº 283 "Chita's [illegible]" [illegible] por el Sr. [illegible] de la cabaña "[illegible]", de Corrales, que fue adquirido por el señor Juan Nicola, de la localidad de [illegible].

[illegible] el lote Nº 276 "Santa Teresita Safety Bapion 34-R.P. 1796, del expositor Próspero Pángaro, de la cabaña "Santa Teresita", de Aurelia Sur. El ejemplar fue adquirido por el Sr. Mario Vi[illegible] en 11.500 pesos.

Del mismo lote fueron vendidos el "Santa Teresita [illegible]phy Highland" R.P.1791 en la suma de 9.500 pesos al señor León Madrile y el "Santa Teresita Secret Bapion" 34-R.P. 1810, en 8.000 pesos a la Sra. Magdalena V. de Alonso Crespo.

El reservado de campeón

El reservado de campeón del lote Nº 265 "Palmun Edward [illegible]" de Palmun S. A., de la cabaña "El Cantor de Bonadeo", de la localidad El Cantor, fue adquirido en 8.500 pesos por el Sr. Enrique Schneider y los restantes del lote fueron comprados en 7.500 pesos cada uno por la señora América Mayoraz de de la Torre.

En $ 22.000 se vendió un ejemplar

De la cabaña "El Cantor de Bonadeo", de Palmun S.A. alcanzó la suma de $ 22.000 el "Cantor Regalia 2225", perteneciente al lote 284 y fue adquirido por el Ing. Armando Bovo Clapier.

Sobre la situación de los talleres de educación manual

Las autoridades de la Asociación de Maestros de Enseñanza Manual de Santa Fe (zonas centro y norte), han dado un comunicado en que se refieren a la situación que atraviesan los talleres de educación manual.

"A pesar de las innumerables gestiones, dice, que realizara la entidad, hasta la fecha no se ha hecho efectiva la partida para gastos de materiales y herramientas de los Talleres de Educación Manual de la provincia que corresponde al año en curso.

"Esta situación pone a los directores de estos establecimientos frente a graves inconvenientes, debiendo en muchos casos licitar créditos en casas comerciales, respaldados por su solvencia moral y económica, para poder dar cumplimiento a los programas oficiales.

Estima la institución que a este problema debe darse un trámite de solución con el fin de [illegible] tal situación".

Estado del tiempo

El tiempo continúa inestable en esta ciudad, máxima 14º4

Con algunas variantes continúa el tiempo en esta capital, manteniéndose el cielo cubierto con amenazas de lluvias. Durante la noche y parte del día garuó en forma aislada, registrándose la cantidad de 1 milímetro. El viento sigue soplando del sur a una velocidad moderada; la humedad se mantiene elevada, con una marca de 80 por ciento. Un leve ascenso registróse en la columna mercurial anotándose una máxima de 14 grados 4 décimas a las 15.10, siendo la mínima de 9 grados 2 décimas. Pese a los cambios observados, el barómetro estuvo en 760.19 de presión, lo que puede traer mejoras en las condiciones atmosféricas. Alrededor de las 18 apareció el sol.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica 760.02; temperatura del aire 10o.1; temperatura mínima 9o-2; humedad relativa 70 o/o; viento sur. A las 15: barómetro 760.19; temperatura del aire 13o.1; higrómetro 80 o/o; viento sur; temperatura máxima 14o.4; llovió 1 milímetro.

Colegio de la I. Concepción: Presión atmosférica 764.73; temperatura mínima 9o-5; máxima 14o.1; humedad relativa 79 o/o; viento sur; velocidad 18 kph. Llovió 1,7 milímetro.

Tiempo bueno en Rosario

ROSARIO, 3. — Persiste el frío en esta ciudad, pero con buen tiempo. La fina llovizna que cayó desde las últimas horas de anoche hasta promediar la mañana es considerada beneficiosa para los campos de pastoreo.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para la capital federal y alrededores tiempo parcialmente nublado, algunos chaparrones, poco cambio de temperatura y vientos moderados del sureste, rotando al sur. Noroeste de Buenos Aires, sur y centro de Santa Fe y Córdoba, mejorando y temperatura en leve descenso. Norte de Corrientes, norte de Santa Fe, este de Chaco y este de Formosa, algunas lluvias y temperatura en descenso.

Datos de lluvias del F.C.N.G.B.

Cululú 7, Progreso 6, Ingeniero Boasi 4, Galisteo 5, El Espín 5, Cabaña El Cisne 4, Casablanca 4, Esteban 16, Secher 8, Cotagaita 7, Pte. Figueroa Alcorta 12, Altos de Chipión 5, Jerónimo Cortés 12, Balnearia 15, Santa Fe 4, Guadalupe 5, Monte Vera 4, Arroyo Aguiar 4, Laguna Paiva 8, Arocena 3, Cayastacito 20, Miguel Escalada 18, Naré 24, Vera Mujica 22, San Justo 25, Rincón del Quebracho 24, Petronila 15, Villa Saralegui 22, María Eugenia 22, Lucila 15, Sandocita 12, San Cristóbal 27, Sañauce 18, La Cabral 18, Huanqueros 12, Las Arrias 27, Nueva Italia 34, Esteban Rams 46, Campo Garay 22, Logroño 11, Independencia 12, Tostado 15, Los Charabones 8, Fortín Inca 11, Pozo Dulce 9, Guardia Escolta 10, Bandera 21, Averías 12, Tacañitas 16, Símbolo Bajo 15, Añatuya 6, Melero 8, Lujan Maura 13, Matará 12, Tilo Pasco 12, [illegible] Corral 11, Hurito Husai 17, La Cañada 18, Pampa Mayo 17, Palkin 28, Clodomira 18, Saadubay 28, C. Ariscalquin 22, San Javier 20, Sanavirones 18, Tomás Young 15, Los Juríes 16, Tres Pozos 20, S. Justina 11, Nasalo 17, Tobas 17, Vilelas 27, Puna 14, Quimili 24, Girardet 22, Roversi 22, La Paloma 14, Gancedo 25, General Capdevila 20, General Pinedo 25, Charata 27, Pampa del Cielo 23, Las Breñas 18, Pozo del Indio 27, Corzuela 26, Campo Largo 23, Avía Terai 25, Napenay 42, Pcia. R. S. Peña 27, La Chiquita 30, Quitilipi 20, Napalpí 10, Machagai 24, Pcia. de la Plaza 18, Fortín Aguilar 25, Lapachito 32, Makallé 27, Laguna Blanca 22, Tirol 20, Caral 24, Resistencia 25, Puerto Vilelas 25, Albardón 25, Cejolao 16, Otumpa 25, Arbolito 27, H. M. Miraval 15, Hasse 22, Tintina 27, Granadero Gatica 22, Donadeu 27, Campo Gallo 27, Patay 25, Lilo Viejo 22, P. Barredo 8, P. Pedro Hurrarte 15, La Banda 10, Kilómetro 488 35, Charofla 25, Venados Grandes 23, Zuberbuhler 29, Hermoso Campo 28, Itín 32, C. del Bermejo 25, Pampa del Infierno 23, Los Frentones 20, Weisburd 28, Pampa Mosol 24, Villa Brana 26, Las Tinajas 25, Campo del Cielo 25, Tres Isletas 25, Col. Juan José Castelli 8, Nelson 5, Limbi Campbell 8, Emilia 12, Marcelino Escalada 25, Gobernador Crespo 22, [illegible] Cañadita 21, Pirón Lilio 23, Calchaquí 24, Margarita 40, Vera 47, Ogilvie 29.

Movimiento político

UCR del PUEBLO

Reunión de presidentes de comités

Mañana, a las 21.30, en la Casa Radical No. 1866, se realizará una reunión de presidentes de comités seccionales y de distritos. Se tratarán diversos asuntos relacionados con la organización partidaria.

Comité "Gral. Conrado Risso Patrón"

En el [illegible] de la sección 4a. "Gral. Conrado Risso Patrón" se realizó un agasajo en honor de los fiscales y afiliados que cooperaron ...

La celebración del "Día del Maestro" en esta capital el día 11

Con asistencia de delegados de las distintas asociaciones de maestros, se realizó una reunión para constituir una comisión que tendrá a su cargo la organización de una fiesta de camaradería que los docentes del departamento La Capital realizarán en conmemoración del "Día del Maestro".

La comisión quedó integrada en la forma siguiente: presidente, Argentina Azulay; vice, Enriqueta R. de Zerrizuela; secretario, J. Pedro Ballardini; secretaria de prensa, Rosa Verle; tesorera, Lidia M. de Biaggioni; vocales: Erica Cassani, Antonio Coll, Marcelo O. López, Juan Carlos Cabrera, Hurí Scorciaffico, Juan Cattáneo, Juan Paviotti, César Kürla, Aurelia Baez Carmona y A. Fradegrada.

La fiesta se efectuará el 11 del corriente a las 19.30, y las tarjetas pueden solicitarse hasta el 8 de este mes por intermedio de los teléfonos 19760, 19047, 19264, 10063, 32624 y 15840.

Conferencias

De Fernando Birri, en el Museo Municipal

En el Museo Municipal de Bellas Artes continuó el ciclo de conferencias correspondientes a la Primera Reunión de Arte Contemporáneo que dirige Francisco Urondo, encargado de la sección "Arte contemporáneo" del Instituto Social de la Universidad.

Esta conferencia estuvo a cargo del cineasta Fernando Birri, quien se refirió al tema "Cine y realidad nacional".

El disertante fue presentado por Rodolfo Alonso. Birri inició su conferencia refiriéndose concretamente al realismo cinematográfico, para luego pasar al realismo nacional. Historió la línea realista del cine mundial, relacionándola con los primeros trabajos de Lumière, los films documentales de Flaherty, el gran cine ruso de Eisenstein y Pudovkin, el inglés de Grierson, el norteamericano de Ford. A esta línea realista opuso otra de intrascendencia y de escapismo, cuyo origen sería el "Asesinato del duque de Guisa", antecedentes del film "Idiota", que se continúa hasta nuestros días.

Luego de exponer estos antecedentes, Birri pasó a concretar una definición del cine realista.

Hizo referencias, luego, a los antecedentes del cine nacional, encontrando en su trayectoria las dos líneas que se habían visto en el cine mundial. El cine realista argentino encuentra su antecedente en la primera película filmada en nuestro país, que fue un documental del Sr. Py, sobre una maniobra naval. Mario Gallo realizó más tarde "El fusilamiento de Dorrego", que de alguna manera estaba en esta línea, para cambiar luego completamente con "El Himno Nacional". Estos antecedentes sirvieron al conferenciante para caracterizar ambas líneas y para referirlas al desarrollo del cine nacional. Año por año, hasta llegar a nuestros días, fue señalando los films nacionales que respondían a uno u otro carácter. Marcó el punto de partida de la actual decadencia del cine argentino, a partir de "La dama duende". En 1957 señaló una cantidad de películas que le merecían respeto en cuanto a su sentido técnico y artístico ("El hombre señalado", "La casa del ángel", "Todo sea para bien", "Las campanas de Teresa", "Continente blanco", "Cinco gallinas y el cielo"), aunque disintió con su fundamento, salvo en el caso de la primera y la última nombradas.

Del Dr. Pío Pandolfo en la Alianza Francesa

El 5 del corriente, a las 19, disertará el Dr. Pío Pandolfo sobre "Adolescencia" en la Alianza Francesa, Bulevar Gálvez y Las Heras, con el auspicio de dicha entidad.

De Luisa Mercedes Levinson, en el Jockey Club

El próximo jueves, en los salones del Jockey Club, la escritora Luisa Mercedes Levinson dará una conferencia titulada: **Trayectoria por Madrid hacia Pío Baroja**

Luisa Mercedes Levinson ha sido el último escritor argentino que visitó al gran novelista español Pío Baroja, antes de su muerte. Además, la conferenciante nos llevará en su itinerario por las calles de Madrid hasta los cafés literarios sorprendiendo a otros novelistas y dramaturgos.

Movimiento gremial

Sigue sus tareas la Comisión Pro Mejoras al Empleado Público

En la sede de la Asociación del Personal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se reunió la Comisión Pro Mejoras del Empleado Público, considerándose numerosos asuntos y dando entrada a las adhesiones enviadas por las diversas dependencias del interior.

En la reunión se dejó constituida la comisión pro financiación de la campaña de propaganda para la próxima asamblea que se realizará el 14 del mes corriente, y a solicitud de dependencias administrativas de Rosario, se dispuso que en esta semana se traslade a dicha ciudad, una delegación.

A reglamento trabajará el personal telegrafista

Las autoridades de la filial local de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines, informó que, por disposición de la C.D. y en cumplimiento de lo resuelto por la asamblea del gremio realizada en la capital federal el domingo, "a partir de la 0 hora del lunes 2 del corriente mes, se ha dispuesto trabajar de acuerdo por la ley 14954|46, ratificado por decreto 12921".

Agrega el comunicado emitido al respecto, que la medida se cumple normalmente en todo el territorio del país y que con ella se persigue que se acceda a "la justa demanda de mejoras de sueldos para todo el personal de telegrafistas, radiotelegrafistas y sus afines de todo el país, pertenecientes a empresas privadas, como así también a las estatales".

Agrega el comunicado que esta medida de fuerza debió adoptarse debido a que las autoridades estatales no se han expedido hasta la fecha acerca del petitorio presentado al Ministerio de Comunicaciones, solicitando un aumento masivo de mil pesos como medida de emergencia "ante el abusivo y constante aumento del costo de la vida" que no puede sobrellevar el gremio, cuyos integrantes perciben "magros salarios a pesar de ser profesionales y estar considerada esa profesión como insalubre".

Finalmente exhorta al gremio a mantenerse firme y unido y observar un correcto comportamiento.

La seccional local de telefónicos contesta un comunicado oficial

La seccional local de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, ha dado un comunicado, en respuesta a los conceptos emitidos por la dirección de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Expresa que la entidad gremial se ha visto obligada a recurrir al paro, por haber agotado todos los medios tolerantes; destaca la negativa de recibir a la delegación gremial y la "descortesía" de no haberse contestado una nota en la que se invitaba a una reunión conjunta.

Agrega que se trata de confundir a la opinión pública, pues es falso que lo actuado hasta ahora se haya girado a la comisión administrativa de estudios técnicos, por cuanto los representantes de la empresa se negaron a tratar con la representación gremial. Destaca que en ningún momento han sido desatendidos los servicios telefónicos y que no dejarán de ser atendidos tampoco, y finalmente, en cuanto a la mayor productividad exigida al gremio, expresan que dicha aserción no resiste el menor análisis, pues la producción del servicio no puede medirse como cualquier manufactura, y que las demoras producidas en la provisión de nuevos servicios obedece exclusivamente a la falta de elementos adecuados.

SINDICATO DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA FRIGORIFICA

Asamblea general extraordinaria

El 4 del corriente a las 18 y 30, se realizará una asamblea general extraordinaria convocada por el sindicato, para conocer el informe sobre la normalización de la regional local de la Confederación General del Trabajo.

También se tratará el proyecto de [illegible] de los servicios médicos dependientes de la Federación Gremial del Personal de Carnes; será designado el asesor letrado de la organización, y se tratará el pedido de afiliación formulado por obreros de Jobson.

SINDICATO OBREROS MOSAISTAS Y ANEXOS

La asamblea de mañana

En el local del sindicato, calle Saavedra No. 2985, se realizará mañana a las 18.30, una asamblea del gremio en que se tratarán los puntos siguientes: Proyecto de estatutos del sindicato. Informe de los delegados ante la comisión intersindical.

Distrito Militar

Hácese una citación

El Distrito Militar Nº 36 cita al Sr. Salvador Catalano y Sra. Avelina S. de la Peña, para que se presenten a la mayor brevedad a fin de percibir sus haberes.

Realizóse un acto con motivo de la entrega de un pulmotor a los organismos sanitarios



El pulmotor entregado por ALPI al hospital "Ricardo Gutiérrez".

En una de las dependencias de los altos del Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez" de esta ciudad se llevó a cabo esta mañana a las 11 el acto de entrega por la Asociación de Lucha contra la Parálisis Infantil (ALPI) de un pulmotor para ser utilizado por los organismos sanitarios del gobierno provincial.

Estuvo presente en representación del ministro de Salud Pública, el subsecretario de dicho departamento, Dr. Emilio Moreno; el director de Medicina Asistencial, Dr. Ernesto Contini; el interventor del establecimiento sanitario, Dr. Federico Cervera; el director del Centro Antipoliomielítico y del Instituto de Rehabilitación del Incapacitado "Vera Candioti", Dr. Camilo Corti; el presidente de esta entidad Sr. Benito Dalla Santina; personal técnico y administrativo del Hospital de Niños y varias señoras pertenecientes a ALPI, entre ellas, Raquel Díez Rodríguez de Albornoz, presidenta de la entidad, y Estela Cabral de la Viña.

El sencillo acto consistió en la entrega a la Dirección de Asistencia Social y al Hospital de Niños de un pulmotor, adquirido con el dinero proveniente de la colecta realizada por ALPI e iniciada en momentos en que era más intensa la epidemia del año anterior.

Estuvo a cargo de la señora Raquel Díez Rodríguez de Albornoz hacer la entrega, con breves palabras. "El diario vivir, en su dura y a menudo difícil lucha por la subsistencia, deja poco margen para las acciones generosas, dijo. Sin embargo, el sentimiento de solidaridad tiene hondas raíces en el corazón humano. Cuando la desgracia o la calamidad pública afectan a seres inocentes, es tan instintivo y tan poderoso ese impulso natural de acudir en ayuda del que lo necesita, que se cumplen bajo su imperio verdaderas hazañas en la superación del egoísmo. Esta fuerza que la nobleza del espíritu y de los sentimientos otorga a los hombres, tuvimos ocasión de palparla los integrantes de esta asociación, en ocasión de la terrible epidemia de parálisis infantil que afligió a nuestro país el año pasado".

Reseñó la labor cumplida y finalizó expresando que así cumple ALPI "con su finalidad como institución, que es la ayuda al poliomielítico en todas las etapas de su mal, alerta a cuanta acción pública o privada, general o individual, sea necesario llevar a cabo para lograr alivio a esos seres marcados por el mal que difícilmente pasa sin dejar profundos rastros en los cuerpos y en las mentes".

Calurosos aplausos rubricaron las palabras de la señora Díez Rodríguez de Albornoz, y seguidamente, para agradecer la donación en nombre de los organismos sanitarios del gobierno, expresó algunos conceptos el Dr. Corti sobre la forma en que se encara la lucha contra el mal de Heine Medin.

El pulmotor adquirido por ALPI para ser donado a los institutos especializados del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, ha sido construido íntegramente en esta ciudad, en los talleres propiedad de la firma Pautasso Hnos., que actualmente tiene en construcción otro aparato similar. Ha sido ideado y construido siguiéndose en un todo los adelantos en la materia.

Se instruirá sumario a un funcionario de la repartición escolar

El presidente del Consejo General de Educación, ha resuelto, con cargo de dar cuenta a dicho organismo, que el Departamento Jurídico instruya un sumario contra el asesor legal del mismo, Dr. Eduardo R. Simoniello, "a fin de establecer las responsabilidades disciplinarias en que ha incurrido".

En tanto el sumario se instruye, se dispuso que el aludido funcionario deje de prestar servicios en la repartición escolar y pase a desempeñarse en otra dependencia jurídica de la administración pública, a cuyo efecto se solicitará al Ministerio de Educación y Cultura que se le dé otro destino.

La resolución mencionada tiene su origen —dice el comunicado oficial— en el comunicado publicado en el diario "El Litoral" del 27 de agosto último, suscripto por el Dr. Simoniello, asesor letrado del Departamento Jurídico dependiente del Consejo General de Educación, y fue adoptado "por considerarse que los términos en que se expida dicho funcionario agravian a las autoridades escolares, al extremo de formularles una acusación pública por supuesta falsedad en los cargos contenidos en el comunicado de la presidencia del Consejo General de Educación de fecha 2 de agosto". Añade la resolución que, "aparte de que dicho comunicado constituye un acto administrativo adoptado en ejercicio de una facultad incuestionable del Consejo, en modo alguno se ha hecho en él imputaciones de carácter personal para con nadie y, si bien es verdad que quienes han actuado en el período comprendido en el mismo pueden tener derecho a sentirse afectados y [illegible], es obvio que tal actitud debió encuadrarse dentro del marco de consideración y respecto que no se ha guardado en el comunicado de referencia, máxime cuando se había dispuesto una investigación encaminada a esclarecer concretamente los hechos señalados en la resolución mencionada, aparte de que el juego de nuestras instituciones jurídicas no cercenan a nadie sus derechos para presentarse por donde corresponda a acusar o defenderse si se consideran afectados".

Termina expresando que "con toda prescindencia del resultado de esa investigación y al margen de toda otra consideración vinculada con las irregularidades que el Consejo se creyó en su deber consignar, porque de lo contrario se hubiera hecho cómplice, a su vez, de tales irregularidades, lo evidente es que la acusación de un subordinado contra los miembros del organismo de quien aquél depende, coloca a éstos en el ineludible deber de disponer el levantamiento de un sumario a fin de deslindar las responsabilidades a que se haya hecho acreedor el acusador en el orden disciplinario".

Realizará asamblea extraordinaria la Sociedad Médica

Esta noche, a las 21, en el local de calle 9 de Julio No. 2154, se reunirá la asamblea general extraordinaria convocada por la Sociedad Médica de Santa Fe.

El orden del día comprende un solo asunto, referido a la posición de la Sociedad Médica ante los conflictos gremiales.

Huyó el conductor de un vehículo que mató a una joven en Bs. As.

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Al cruzar la calzada, frente al número 3500 de Las Heras, la estudiante de medicina, Ana María González Dorrego Pérez, argentina, de 22 años, que se domiciliaba en French 3536, fue atropellada por un vehículo, cuyo conductor aceleró la marcha, logrando desaparecer.

La joven fue socorrida por algunos peatones y un agente de la seccional 21a. quien procedió a internarla en el hospital Muñiz, donde momentos después dejó de existir.

Numerosos detenidos por sospecha fueron puestos en libertad

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Ha trascendido que varias personas que se encontraban detenidas a raíz del asalto llevado a cabo días pasados a una dependencia del Ministerio de Salud Pública y en el que los malhechores se llevaron 2.600.000 pesos, fueron puestos en libertad en razón de que no se ha podido acumular pruebas suficientes como para que sigan en esa situación.

Por otra parte, se ha sabido que se halla detenida en la sección Robos y Hurtos una persona que al parecer podría proporcionar una pista más concreta en la investigación del sensacional asalto.

Interrogó a varios asaltantes un juez

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El juez de instrucción Dr. Jorge Quiroga, por la secretaría del Dr. Barceló, continúa las diligencias sumariales, iniciadas en la comisaría 9a., para determinar las actividades de la banda de asaltantes que dirigía el abogado Julio A. Lasteurain, cuyos miembros fueron capturados la semana anterior por personal de aquella dependencia.

El delincuente, que trata de colocarse en situación favorable por su conocimiento de leyes, alegó que había sido objeto de apremios ilegales, cargo que quedó desvirtuado luego de ser sometido a una revisión médica, que ordenó el magistrado.

El Dr. Quiroga tomó declaración indagatoria de los asaltantes detenidos junto con Lascurain, Manuel Nievas, de 41 años; Faustino Sixto Castañeda, de 40; Fotios Kalogeropulos, de 56; Francisco José Mastevitm, de 34; Antonio Leandro Haire, de 34; Rubén Tomás Mazzarello, de 34, y Roberto Juan Bertolino, de 23.

Entre tanto, el juez instructor ordenó la captura de Serafín Ramón Yustine, de 43, y Emilio Pablo Botti, de 32, componentes de la banda, que se hallan prófugos, a los cuales empleados de la comisaría 9a. procuran detener.

A un extorsionista se le dictó prisión preventiva en Bs. As.

BUENOS AIRES, 3 (UP). — El juez nacional de instrucción Dr. Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, ha dictado prisión preventiva contra Natividad Carmelo Fiellas. Se le procesa por el delito de tentativa de extorsión al Dr. Isidro Satanowsky, el exigirle mediante amenazas telefónicas, la suma de cinco millones de pesos.

A un recién nacido se abandonó en la vía pública en Bs.As.

BUENOS AIRES, 3 (UP). — Un agente de la sección 31a. halló un envoltorio que contenía una criatura del sexo masculino de algunas horas de vida, que había sido abandonada sobre la alcantarilla existente en la intersección de la avenida Valentín Alsina y la calle Ramsay.

Personal de dicha sección, luego de varias averiguaciones, estableció que la madre de la criatura es Ana Segota, argentina, de 32 años, soltera, domiciliada en la calle Dragones número 1939.

Al ser interrogada la mujer manifestó que después de tener la criatura resolvió abandonarla, para lo cual encomendó a su madre, Enriqueta Zorzola, argentina, de 60 años que llevara el niño lejos de su domicilio, lo que así hizo.

La criatura fue trasladada al hospital Las Heras, donde se comprobó que por la acción del frío sufre una afección bronquial.

Las mujeres fueron detenidas y se hallan a disposición del juez de instrucción, Enrique González Bonorino, que entiende en la causa.

Gesto de honradez

Faustino González, jubilado provincial, [illegible] humilde, domiciliado en Guadalupe, llegó ayer hasta nuestra redacción con el fin de agradecer por nuestro intermedio el buen gesto de Juan Maraní, establecido con un puesto de venta de comestibles en el Mercado Central.

Manifestó González que habiendo comprado algunas mercaderías en dicho negocio efectuó mal el pago, abonando unos 50 pesos de más, lo que le fue devuelto por el comerciante.

Detuvo al autor de un hurto, personal de la seccional 6a.

Durante una de las recorridas que diariamente efectúa personal del destacamento policial "Santa Rosa de Lima", dependiente de la seccional 6a., se logró aprehender a varias personas en averiguación de sus antecedentes, contándose entre ellas José María Durán, argentino, de 22 años, domiciliado en el terraplén Yrigoyen. Este, al ser indagado, dijo ser autor del hurto de ropas en jurisdicción de la mencionada seccional, en perjuicio de la señorita Beatriz Quiroga.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná—			
Corrientes	4.38	—	0.21
Posadas	1.37	—	0.03
Paraná	3.91	0.03	—
Rosario	3.73	0.01	—
Paraguay—			
Formosa	5.24	0.01	—
Pto. Sta. Fe: Hidróm. del dique No. 2	4.52	0.49	—

Calado máx. admisible:	Pies
Canal de acceso	25.5
Tramo Santa Fe - Rosario (Paso Tacuaní)	27.1

La víctima de un grave hecho dejó de existir anoche

En la edición pasada consignamos la noticia acerca de un grave hecho ocurrido a las 17.30 en una finca de San Martín 1806 en que resultó gravemente herido de un tiro en la cabeza, Barry Sebastián Salas, arg., de 28 años, ordenanza, domiciliado en Necochea 2879, por parte de Harry Washington Lasso, arg., de 33 años, con domicilio en República de Siria 1831, chofer. En la crónica de ayer, por razones de tiempo, no pudimos dar a conocer las causas de tan lamentable suceso ni los pormenores que lo rodearon. A estar a las averiguaciones efectuadas y de acuerdo con lo [illegible] por la policía, se ha establecido que no rodeó al ingrato episodio nada anormal, debiéndose pura y exclusivamente a una casualidad. Los nombrados se encontraban en el lugar de referencia cuando en un momento, a Lasso, que estaba manipulando un revólver calibre 38 largo se le escapó un tiro que fue a dar en la frente de Sala. [illegible] por Lasso fue trasladado al hospital Provincial donde intervenido quirúrgicamente, dejó de existir a las 0.10. El causante se constituyó detenido a poco del hecho, haciendo entrega del arma empleada.

En Santo Tomé se quitó la vida una mujer, ahorcándose

Una [illegible] puso fin a su vida, ahorcándose en su domicilio, sito en Obispo Gelabert entre Belgrano y Libertad, de Santo Tomé. De acuerdo con las referencias obtenidas, la moradora de la finca, Claudina Delicia Mochiutti de Noseda, argentina, de 47 años, ató la punta de un cinturón de cuero al larguero de la puerta de un baño ciñéndose la otra punta al cuello, pereciendo. Si bien se desconocen los motivos del hecho, se sabe que la nombrada padecía de una enfermedad nerviosa.

En ausencia de su morador entraron ladrones en una casa

[illegible] su ocupante, [illegible] "cacos" en una casa ubicada en jurisdicción de la seccional 4a. Claudio Ojeda, arg., de 44 años, con domicilio en B. Zavalla [illegible] dicha dependencia policial que personas que ignora penetraron en su [illegible] violencia en una ventana que vulneraron, apoderándose de un [illegible] 38, una linterna y una lapicera, todo lo que el [illegible] en 3.000 pesos.



Los árbitros para el campeonato mundial

MONTEVIDEO, 3. Para dirigir los partidos de la zona sudamericana del campeonato mundial se han hecho las designaciones siguientes: José Cardenal y Juan Castaldi actuarán en Santiago de Chile el 22 del mes en curso y el 13 de octubre; lo hará Juan Armental en La Paz el 29 del corriente y 6 de octubre.

Por su parte Esteban Marino y Washington Martínez actuarán en Buenos Aires el 17 y el 20 de octubre respectivamente.

Un partido amistoso de fútbol se disputó

En Monte Vera se disputó un encuentro amistoso de fútbol entre los equipos de Armonía de esa localidad y Redi de Santa Fe, imponiéndose los visitantes por 2 a 0.

Los goles fueron señalados por Picasso y Galera y el ganador formó con: Mayans; Borrego y Argüelles; Floramonte, Hernández y Arvizu; Bournissent, Hiezel, Picasso, Galera y Gasser. Viajaron como suplentes Mazzara y Ronchi.

San Lorenzo ganó el clásico tostadense

Se disputó en la localidad de Tostado una nueva fecha del torneo de fútbol organizado por la Liga Tostadense. El programa de partidos incluía el clásico de la localidad entre los equipos de San Lorenzo y Sportman, imponiéndose los primeros por tres a uno.

Con esta victoria San Lorenzo se afirma en la primera colocación del campeonato.

Pena sumamente severa aplicaría la AFA al Club Colón

BUENOS AIRES (Corresponsal). — Podemos adelantar que la sanción que se aplicaría a Colón por lo acontecido al finalizar su partido con Unión, será muy severa, superior, probablemente a la que le fue aplicada el año pasado. Contrariamente a lo que se pueda suponer, el fallo sobre el expediente que se ha iniciado con ese motivo, no se conocerá el jueves, pues el día 6 se realizará la asamblea de la A. F. A. y en ella, de aceptarse como se presume, la renuncia de los miembros del Tribunal de Penas, se elegirá a los que les sucederán y estos deberán abocarse al estudio de aquel expediente para luego expedirse. No será, el presidente de la AFA, señor Raúl H. Colombo el que le tocará aplicar la severa sanción al Club Colón, sino el nuevo Tribunal de Penas.

Mejoran el record de velocidad en tierra

BONNEVILLE (Utah), 2. (UP). — El volante Roy Leslie mejoró por segunda vez en una semana su record de velocidad en tierra.

En las salinas de Bonneville, registró un promedio aproximado de 429 kilómetros por hora en las dos corridas que efectuó sobre un trayecto de 4 kilómetros 800 metros. En una de ellas alcanzó un [illegible] kilómetros por hora.

Santiago Vernazza sigue jugando bien en Italia

ROMA 3 (UP). — En otro de los partidos de pre-temporada, el Internazionale de Italia logró vencer por dos tantos contra uno al Roma, señalando uno de sus tantos el puntero derecho Santiago Vernazza que fuera adquirido a River Plate de Buenos Aires.

El delantero argentino fue ovacionado al término del encuentro, repitiéndose lo acontecido en oportunidad del partido que el Inter jugara la semana anterior con el Bologna a quien doblegara 2 a 1.

EL DENVER CHICAGO SUPERO A UNION





Dos incidencias registradas en el partido que anoche disputaron Unión y el Denver de Chicago

Regular cantidad de aficionados se congregó anoche en el estadio de ASOEM para presenciar el encuentro que disputaron el conjunto superior de Unión y Denver Chicago y en el cual se impusieron los norteamericanos por 82 a 65.

A poco de iniciarse el partido los visitantes se habían situado en ventaja por 17 a 6 y 19 7 merced a excelentes entradas y tiros de media distancia. Se recuperó Unión debido a la tesonera labor que desplegaba Barea en la zaga y consiguió descontar la ventaja hasta colocarse 22-17. La primera parte del encuentro finalizó favorable al Denver por 34 a 23. La segunda, que se jugó con pelota americana —en la primera habían jugado con la argentina— mostró a ambos conjuntos superando la labor del primero. Se asentaron Peralta y Muzio y aunque muy bien cuidado el primero, logró Unión descontar ventajas nuevamente. Pero con el transcurrir de los minutos, la visita se fue adueñando de la situación y ya con lanzamientos de media distancia de Kuzara o entradas debajo del tablero, lograron distanciarse en el tanteador para vencer finalmente por 82 a 65.

Equipos y goles

Denver Chicago: Schmidt 23, Escher 3, Blemont 11, Kuzara 13, Bunte 4, Brown 9, Varda 10, Bennink 9 y Crisler 0.

Unión: Peralta 27, Muzio 16, Osuna 3, Barea 13, Bolzico 4, Ruata 2, Hubeaut 0 y Visentini 0.

En el partido preliminar se enfrentaron los cadetes mayores de Rivadavia Jrs. y Unión venciendo los primeros por 36 a 31.

El torneo extra

Mañana por la noche en la cancha de ASOEM continuará la disputa del torneo extraordinario organizado por la Asociación Santafesina de Básquetbol. Se jugarán dos encuentros de acuerdo con el siguiente programa: A las 20.45, Rivadavia Jrs. c. Unión Santo Tomé y a las 21.45, Regatas c. Colón.

[illegible] proseguirá el viernes con un partido. Estará a cargo del ganador del partido que mañana sostendrán Regatas y Colón contra Unión. El miércoles 11 se medirán el ganador del match entre Rivadavia Jrs.-Unión Santo Tomé y Gimnasia y Esgrima.



El equipo del Denver, que demostró una buena gama de recursos

En todo fue superior la visita

El físico generoso, muy superior al de los jugadores locales, significó en parte la ventaja con que los del Denver Chicago inclinaron la balanza en su favor en el partido que anoche se llevó a cabo en el estadio de ASOEM. Frente a ello, los basquetbolistas de Unión se vieron en serios apuros sin poder oponerles los mismos recursos derivados de la elevada estatura, por la razón de que carecían de ellos y que en ese deporte es factor principalísimo de éxito.

Claro está que si a las condiciones físicas no hubieran sumado los del Denver las técnicas que poseen en sumo grado, como así también la notable puntería que se reconoce en todos los jugadores norteamericanos aquellas no hubieran bastado para acumular la ventaja que les otorgó el marcador al término del encuentro.

* * *

Contrariamente a lo que habíamos visto en otros partidos en que intervinieron conjuntos norteamericanos, tales como el Phillips 66, All Star y California, entre otros, el Denver, pese a la elevada estatura de casi todos sus integrantes, se desplaza con soltura y rapidez. Utiliza sí, el sistema de "hombre llave" pero descongestiona la zona del tablero rival permitiendo los desplazamientos veloces hacia el aro. Apuntalada la acción por los zagueros, buenos lanzadores de media distancia, y con los aleros ubicados casi sobre las fijas laterales, explota cualquier vacilación del rival para efectuar cómodos lanzamientos, cuyos rebotes —cuando los hay— disputan "con todo el resto" los tres delanteros, muy hábiles en ese menester, donde aprovechan al máximo todas las ventajas de sus elevadas estaturas.

* * *

Unión nada pudo hacer frente a este rival habilidoso y efectivo, y si bien es cierto que en algunos momentos logró desorientarlo con su característico juego rápido, basado en pases largos, la imprecisión en los lanzamientos no le permitió obtener provecho efectivo de esas situaciones.

* * *

En la visita los mejores resultaron Kuzara, Belmont y Schmidt. Bunte empañó su actuación con actitudes poco edificantes. En Unión merece destacar la acción de Barea que "luchó" infatigablemente; de Peralta, que soportó una custodia ejemplar, y de Bolzico, que aunque no estuvo afortunado en los lanzamientos, cumplió una excelente labor. Muzio bien. Ruata y Osuna solamente discretos.

La labor de los árbitros ofreció reparos. Tanto el señor Barclay como Gagliardi cometieron errores ante los cuales los aficionados reaccionaron ruidosamente.

Interesante reunión será la del domingo

Anticipa una nueva reunión de subido interés el programa hípico preparado para el próximo domingo en el hipódromo de Las Flores. En la reunión recientemente disputada, fueron las potrancas las que rompieron el fuego de los clásicos destinados exclusivamente para los productos de 3 años con la "polla" en la que Emore, la bonita zaina colorada por Satrap y Estonia que cuida Ayala, hizo una acabada demostración de sus estimables condiciones e incuestionable superioridad sobre las de su sexo, al imponerse a las mismas sin mayores exigencias. Y "trascartón" tenemos la de potrillos en la que Premiso el hijo de Pregón y Brigola que continúa al cuidado de E. Almirón procurará confirmar su superioridad frente a Bardán, Yacaré II, Don Rodo, Casín y Amalo, que le saldrán al encuentro. Sin perjuicio de esta carrera, que desde luego acapara ya el mayor interés de la afición turfística de nuestro medio, cuenta el programa del domingo con una de 2.000 metros en la que se han registrado diez anotados y que como todas las pruebas de largo aliento, mantienen tensa la expectativa de los aficionados durante su desarrollo. Para esta prueba trabajaron ayer, Bayard con Chiappara 2.000 mts. en 2'14", acompañándolo Dulzón con Balbuena que le salió desde los 1.700. Legan —1.800— también con Balbuena, trabajó en 2' 5" (suave), y Marquesina II con Sánchez en 2' 14" sin mayores exigencias. Debe tenerse en cuenta que estos trabajos se realizaron con fuerte viento que tomó a la caballada de frente en la recta. Esta mañana registramos las siguientes marcas:

[illegible] metros

[illegible]

700 metros

GAUCHITO, Barrios a la par de SACHISTAN con Coronel [illegible]

800 metros

AMOROSO, Bezonio [illegible]

TABLON, Machena [illegible] PREMISO [illegible]

En 1.600 metros fue pasado MADRIGALO con Balbuena [illegible]

Los forfaits

Para la reunión próxima sólo fueron declarados dos elementos, por lo cual el programa mantiene su interés original. Magnol, desertó del premio "Juan Bautista Alberdi" y Marquesina II del premio "Constituyentes del 57".

Medidas de saneamiento en el hipódromo

Empeñadas, tanto las autoridades policiales como las del Jockey Club, en sanear de elementos que al margen de expresas disposiciones actúan los días de reunión en las propias instalaciones de dicha institución en Las Flores, el domingo se efectuó una "razzia" de levantadores y pasadores clandestinos de carreras, deteniendo a un numeroso grupo de ellos al promediar la cuarta carrera. Los detenidos se manifestaron en su mayoría quejosos por tal actitud, pudiéndose escuchar que algunos argumentaban en su defensa, que ellos eran "puntos" y que asistían a Las Flores a "poner" y no a "levantar". Pero los más sorprendidos fueron las mismas autoridades del Jockey Club, ya que en la carrera siguiente, o sea en la quinta el movimiento de ventanillas aumentó en cerca de 10.000 boletos.

Postergan un agasajo

A pedido de algunos profesionales, ha sido diferida para el martes 10 del actual, la demostración que un grupo de amigos del turf ha resuelto brindarle al periodista local Pedro A. Roteta.

Reanudaron gestiones los dirigentes rusos

BUENOS AIRES, 3 (Corresponsal). — Pese a que oficialmente nada se informó, trascendió que los soviéticos han reanudado las gestiones a los efectos de que el seleccionado argentino visite Moscú en el caso de que en 1958 actúe en Europa. El partido se realizaría una vez finalizado el torneo por la Copa del Mundo. Los soviéticos retribuirían la visita a fines de ese año. En su oportunidad, el consejo directivo de la A F A considerará la invitación.

Consejo técnico

Reunióse anoche nuevamente el consejo técnico, asistiendo el director del consultorio médico, Dr. Augusto Covaro el Dr. Luis Landi, que tendrá a su cargo la atención del seleccionado nacional, el doctor Carlos Michel y el director técnico, señor Guillermo Stábile. En la oportunidad se habló otra vez sobre la altura en que se encuentra La Paz y los inconvenientes que ello puede significar para los futbolistas. Se intercambiaron opiniones, y ante la imposibilidad de que los jugadores estén en la referida ciudad boliviana con un mes de anticipación para aclimatarse, se dispuso, confirmándose así lo adelantado por este diario, que el seleccionado viaje con una semana de anticipación haciendo una escala de cuatro días en Salta, a fin de conocer las reacciones físicas de cada futbolista.

Se emprenderá viaje a Salta el 1o. de octubre, quedando en esta ciudad hasta el mediodía del viernes cuatro, día en que se viajará a La Paz. Con el propósito de superar cualquier inconveniente, la delegación será portadora de todos los elementos necesarios, tanto en alimentación como en medicamentos y llevará, incluso, un equipo portátil para oxigenoterapia. Como se sabe, el equipo argentino se medirá el domingo seis con los bolivianos y al día siguiente partirá para Santiago para enfrentarse con los chilenos el domingo 13. Luego regresará a ésta, donde el jueves 17 jugará el partido desquite con los bolivianos y el domingo 20 se medirá nuevamente con los chilenos. El conjunto que reúna mayor cantidad de puntos en esta ronda eliminatoria por la Copa del Mundo actuará en las finales de este magno certamen.

Reunión de las "B"

Se reunirán esta noche los delegados de los clubs de Primera B, para considerar diversos asuntos, entre ellos, el desdoblamiento de fechas que propician algunos clubs del del círculo superior, para jugar la tercera fecha el sábado y domingo próximo.

Se aseguraba anoche que las entidades de Primera B no habrían de oponer reparos, por lo que se descontaba que Independiente y Boca Juniors jugarían el sábado.

Torneo de natación en el Ateneo Inmaculada

El próximo viernes tendrá lugar en el Ateneo Inmaculada un interesante torneo interno de natación que dará comienzo a las 17.30.

Se han programado numerosas pruebas invitándose a todos los asociados menores y cadetes a intervenir en las mismas.

Siki venció por puntos al holandés W. Snoek

WILLEMSTAD, 3 (UP). — Battling Siki ganó por puntos al holandés Uim Snoek, en el match que celebraron aquí anoche. Siki pesó 74,4 kilogramos contra 79 de Snoek.

Se disputará en fecha próxima una atrayente prueba de regularidad

Organizada por la Asociación de Viajantes y fiscalizada por el Club Atlético Gimnasia y Esgrima y como uno de los actos programados en ocasión de festejarse el "Día del Viajante" se realizará desde el 28 del corriente al 1o. de octubre una prueba de regularidad en automóvil.

La competencia se iniciará en forma simbólica desde frente a la plaza de Mayo a las 14 y la largada oficial se hará en Facundo Zuviría y Pedro Ferré, casi frente al Club A. Sporting, siguiendo por el camino pavimentado hasta Esperanza, donde habrá una neutralización para el cruce de la ciudad.

Los participantes seguirán por el camino de tierra que va hacia Franck, siguiendo luego hasta San Jerónimo Norte, para continuar por el pavimento hacia la ruta 19 y por ésta a Santa Fe, con llegada en calle San Martín y Amenábar.

La prueba será dividida en cinco o seis etapas, con distintos promedios y el total del recorrido asciende a 110 kilómetros aproximadamente.

En el día de ayer una comisión integrada por miembros de la entidad organizadora y del club fiscalizador recorrieron la ruta y se entrevistaron con miembros del Esperanza Motor Club y Motor Club San Jerónimo quienes colaborarán en la organización.

Podrán participar en esta prueba viajantes o no, como así mismo podrá utilizarse cualquier tipo de coche.

Dentro de breves días se dará a conocer la reglamentación y para mayor facilidad de los participantes se indicarán diversas referencias de las etapas.

Las inscripciones se cerrarán en la sede de la entidad organizadora el jueves 26 a las 20.

Con esta prueba se reinician las competencias de regularidad que desde hace varios años organizan los viajantes de Santa Fe.

Ejercicios atléticos en el Club A. Unión

Con los auspicios de la subcomisión de Educación Física se realizó en el Club Atlético Unión un torneo interno de ejercicios atléticos sobre colchonetas. El mismo tuvo lugar de acuerdo con un programa de pruebas obligatorias y optativas, finalizando con estos resultados:

Categoría menores: 1º Héctor Colombara, 63 puntos; 2º Osvaldo del Pino, 53; 3º Marcos López, 51; 4º Elvio Mir, 50; 5o. Oscar Coppoletta, 49; 6: Héctor Rojas, 46; 7º Daniel Calosso, 34.

Cat. infantiles: 1º Eduardo Bezombe, 70 puntos; 2º Rómulo Goris, 56; 3o. Aquiles Strada, 56; 4º Jorge Garda, 52; 5º Arnaldo Bertoldi, 50; 6º Juan C. Abitú, 41; 7º Héctor Racamato, 37; 8º Julio Manzur, 38; 9º Hernán Gómez, 24.

LA ACTUALIDAD DEPORTIVA

ESTA en marcha el expediente iniciado a raíz del informe que el árbitro señor Lynch elevara a la A.F.A. relatando lo sucedido al finalizar el partido Colón-Unión jugado el 25 del mes pasado. No se conocen oficialmente sus términos ni tampoco los de la defensa —si así puede llamarse— que a requerimiento de la entidad directriz y cumpliendo un requisito reglamentario, hiciera el club Colón. El proceso entró, pues, al estado de estudio y resolución.

* * *

Será del caso repetir conceptos vertidos hace poco y que tendrán el respaldo de opiniones análogas en casos semejantes: si los fallos de los árbitros deben ser y son inapelables cuando juzgan aspectos del juego, no deben serlo en todo lo demás. Un informe referil dando cuenta de hechos posteriores al encuentro, no puede ser único argumento para motivar sanciones, como ha venido haciéndose hasta el presente, sin que en estas la llamada "defensa" de los clubs tuviera la más mínima influencia. De nada valen.

* * *

Resulta bajo todo punto de vista inaceptable ese temperamento porque es otorgarle al árbitro la suma de autoridad dentro y fuera de la cancha. Lo es, también, entre otros muchos aspectos, el de colocar a su persona por encima del acervo moral y material de las entidades. Podría formularse esta pregunta: ¿Qué clase de reglamento es el que se aplica? Porque sería un atropello sin excusa, creer todo lo que dice un ciudadano y no creer nada de lo que habla un club.

* * *

Ni el árbitro, ni el Tribunal de Penas tienen el menor derecho de conspirar contra la vida de los clubs que, por cierto, merecen la más amplia consideración ya sean modestos o poderosos. Aquello de que los hombres son transitorios y las entidades permanentes, es lo que hay que tener en cuenta al juzgar casos como el que nos ocupa.

* * *

Quede la expresa constancia de que no es posible tolerar los actos de incultura y de que para los que las cometen, la represión debe ser la justa, la que reclamam las circunstancia, y todo dentro de normas que no signifiquen avasallamientos. Es decir, que se midan las razones y se pesen los argumentos. Si malo es "dejar pasar", el quedarse estático frente a hechos censurables, lo es más aun castigar sin ton ni son, sin respetar ni el sagrado imperativo de la defensa.

* * *

No tardará en conocerse el fallo y mientras tanto en la afición local en general y en el ambiente del club Colón en particular, se viven momentos de ansiosa espera. Algún anuncio dice de muy graves sanciones que serían aplicadas al club Colón y tanto, que su existencia sería puesta a la más dura prueba de cuantas ha experimentado. Por ser "reincidente". Y aquí cabe una afirmación: procediendo honestamente, nadie puede citar como antecedente el infame —es la palabra que cuadra— dictamen del Tribunal de triste memoria que presidiera José Rolandi.

Oscar Panno se impuso en Río en el sudamericano de ajedrez

RIO DE JANEIRO, 3 (UP). —Los maestros argentinos de ajedrez Oscar Panno, Héctor Rossetto y Raúl Sanguinetti, conquistaron los primeros puestos en el torneo zonal sudamericano realizado en esta capital y representarán a América del Sur en el torneo de campeones que se realizará en Checoslovaquia en 1958 y cuyo ganador obtendrá el derecho a disputar el título mundial a su actual detentor, el soviético Smilov.

Las partidas correspondientes a la décimoquinta y última rueda, arrojaron los siguientes resultados: Najdorf venció a Panno luego de 48 movimientos en una partida de apertura Caro-Kan; Cantero y Sanguinetti hicieron tablas en 20 jugadas, apertura Ruy López; Gentile y Cruz también tablas en 64, apertura francesa; Humeres venció a Aguado en 33, apertura Reti; Tavares y Engels, tablas en 60 (Reti) y Rossetto venció a Letelier en 63 (escocesa). Najdorf, que hasta ahora llevaba una desventaja frente a Panno de 4-0 costándole la última derrota frente al ex campeón mundial juvenil la pérdida del torneo jugado en el transcurso del corriente año en Mar del Plata, obtuvo esta vez un excelente triunfo a expensas de su joven antagonista, ganador del torneo, pero debido al triunfo de Rossetto, no consiguió igualar con éste la tercera colocación y en consecuencia no podrá intervenir en el torneo de la candidatura. Rossetto, que en una lucha sumamente ardua logró imponerse al chileno Letelier luego de 8 horas y 40 minutos de juego, será pues el que conjuntamente con Panno y Sanguinetti represente al ajedrez sudamericano en aquella competencia.

Panno, puntero absoluto del certamen, que logró así otro magnífico triunfo en su carrera de gran maestro, supo hacer honor a la oportunidad que Río de Janeiro le brindó para su reabilitación, después de los altibajos que había tenido en los últimos torneos disputados. El comienzo de este importante certamen favoreció nuevamente a Raúl Sanguinetti. Pero la caída estrepitosa de Najdorf, ante el uruguayo Rubio Aguado y el paraguayo Cantero, eliminó prácticamente al que era indicado como otro gran aspirante al éxito final. Posteriormente Rosetto que cumplió otro brillante desempeño, derrotó a Sanguinetti y desde ese momento Panno pasó al frente, aferrándose a esa colocación con implacable tenacidad. En la última ronda perdió su condición de invicto, precisamente a manos de Najdorf, a quien ya había vencido en cuatro anteriores oportunidades. Pero la partida no tenía en cierto modo significado especial, pues aún así, finalizaba el torneo con ventaja de dos puntos sobre sus más cercanos seguidores que lo eran Sanguinetti y Rossetto. De esta manera confirmó una vez más, que sigue siendo el más grande valor de Sudamérica y la mayor esperanza del ajedrez argentino.

En las partidas suspendidas de la rueda anterior se produjeron estos resultados: Madeira y Aguado, hicieron tablas en 75 jugadas; Cruz y Cantero en 72 y Letelier venció a Engels en 80.



Oscar Panno

La posición final del torneo fué ésta:

Panno	(A)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	12
Rossetto	(A)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11½
Sanguinetti	(A)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11½
Najdorf	(A)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11
Engels	(Br)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8½
Humeres	(Bol)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8½
Letelier	(Ch)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7½
Cantero	(Br)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7
Espósito	(A)*	14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7
Mangini	(Br)*	14	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6½
Gentile	(Br)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
R. Aguado	(U)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alcoser	(Perú)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4½
Tavares	(Br)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4½
Madeira	(Br)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4
Cruz	(Br)	15	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2

*Tienen una partida pendiente.

Interesantes partidos en un torneo de fútbol

Mañana a las 15.45 continuará la disputa del torneo organizado por la Liga de Fútbol de Empleados Públicos. Se jugará la décima cuarta fecha que comprende estos encuentros:

Ministerio de Agricultura c. Catastro, en cancha O. Públicas; Ferroviarios Unidos c Y.P.F., en F. C. Santa Fe; Liceo Gral. Belgrano c. Agua y Energía, Liceo; Puerto Santa Fe c. Material Rodante, Liverpool; Maestranza c. Sec Vehículos Federal, Defensores Transitorias O.P. Ministerio P.P.

Torneo de bochas en el Club El Clásico

En el club El Clásico habrá de disputarse un torneo de bochas en el cual cada asociado podrá participar en trío con dos jugadores que no sean socios de la institución.

El certamen, que ha despertado interés, se disputará la semana próxima recibiéndose las inscripciones hasta el 14 del corriente.

Buena actuación fue la de Bonnhoff en Copenhague

COPENHAGUE, 3 (UP). — Atletas argentinos tomaron parte en un torneo internacional realizado en Aalborg. En los 100 metros llanos se impuso Gerardo Bonnhoff y en la de 200 se clasificó segundo del belga Kovari. Sus marcas fueron de 10s.8/10 y 22s. 3/10.

En los 800 metros participó Eduardo Balducci llegando segundo y empleando 1m-53s. 6 décimas.

Ganó una regata mundial un representante suizo

CASCAIS, (Portugal), 3 (UP). — Raymond Fragniere, de Suiza, ganó la primera regata del campeonato mundial de snipes, con un total de 1.600 puntos. El doctor Clemente Inclán, de Cuba, se clasificó cuarto, Kurt Keller, de Brasil, quedó en el décimo lugar y Luis Erorella, de Argentina, décimo [illegible].

El campeonato [illegible] será determinado [illegible] puntaje acumulado [illegible] de las seis regatas en que se realizará la competencia.

Después de Fragniere, se clasificaron los siguientes competidores:

2o.) Dr. Pierino Reggio, Italia, 1.521 puntos;
3o.) Dr. F. V. G. Pennam, Gran Bretaña, 1.444.
4o) Inclán, Cuba, 1.369.
5o.) Fred Schenck, EE. UU. 1.296.
6o.) Godrey Kelly, Bahamas, 1.235.
7o.) Eugene Simmons, Bermudas, 1.156.
8o.) Mahmut Bir, Turquía, 1.084.
9o.) Harald Crav, Noruega, 1.024.
10) Keller, [illegible].

El argentino Erorella obtuvo 729 puntos.

Se organiza en Rosario una importante venta de productos de carreras

Para la [illegible] y Cía. organizará la primera subasta del año de productos de sangre pura de carrera en las instalaciones de la Sociedad Rural de Rosario.

Consta para esta primera dispersión, con un selecto conjunto de potrillos y potrancas de acreditados haras de esta provincia, Buenos Aires y Córdoba. Han prometido su concurrencia, entre otros, los siguientes establecimientos criadores: "Los Calafates" de Menéndez Behety, "Nardo" de Fernando Chiesa; "Tres Pinos" de E.F.E.D.E.S.A.; "El Pájaro Blanco", de Palma Vitalis; "El Refugio" de Aramburu Hnos.; "Santa Rosa", de Suc. de Martín Rodríguez Galisteo; "La Primitiva" de Ramos; "Kentucky" de Juan F. Rossetti; "La Ofelia", de González.

En próximas ediciones detallaremos la cantidad de productos y detalles con antecedentes de pedigree y figuración en pistas de sus antecesores.